

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2024

P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”

MAYO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	6
2.	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	24
2.1.1.	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONSULTORES LTDA	24
2.1.1.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	24
	Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	26
2.1.1.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	26
	Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	33
2.1.1.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	33
	Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	41
2.1.2.	CONSORCIO INTERVIAL SARAVERENA	41
2.1.2.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	41
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	44
2.1.2.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	44
	Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	58
2.1.2.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	58
	Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	66
2.1.3.	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	66
2.1.3.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	66
	Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	68
2.1.3.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	68
	Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	74
2.1.3.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	74
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	81
2.1.4.	CONSORCIO INTERPONTONES	81
2.1.4.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	81
	Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	84
2.1.4.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	84
	Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	91
2.1.4.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	91
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	97
2.1.5.	CONSORCIO INTERARAUQUITA A&C	97
2.1.5.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	97
	Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	100
2.1.5.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	101
	Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	108
2.1.5.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	108
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	114
2.1.6.	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	114
2.1.6.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	114
	Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	119
2.1.6.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	119
	Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	125
2.1.6.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	125

Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	130
2.1.8. GRUPO POSSO S.A.S.	130
2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	130
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	132
2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	132
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	138
2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	138
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	141
2.1.9. CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL ARAUQUITA	141
2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	141
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	144
2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	144
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	153
2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	153
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	159
2.1.10. VELNEC S.A.	159
2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	159
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	163
2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	164
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	170
2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	170
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	178
2.1.11. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	178
2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	178
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	179
2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	180
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	186
2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	186
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	194
2.1.12. CONSORCIO FRONTERA 24	194
2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	194
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	196
2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	196
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	204
2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	204
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	216
2.1.13. CONSORCIO INTER GAVIMAS	216
2.1.13.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	216
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	218
2.1.13.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	218
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	226
2.1.13.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	226
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	233
2.1.14. CONSORCIO INT VIAL DE ARAUCA	233
2.1.14.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	233
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	236
2.1.14.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	236

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	247
2.1.14.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	247
Resultado evaluación técnica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	257
2.1.15. CONSORCIO ARAUCA 2024.	257
2.1.15.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	257
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	259
2.1.15.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	259
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	268
2.1.15.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	268
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	278
2.1.16. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	278
2.1.16.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	278
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	281
2.1.16.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	281
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	288
2.1.16.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	288
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	299
2.1.18. CONSORCIO ARAUQUITA IG	299
2.1.18.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	299
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	301
2.1.18.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	301
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	305
2.1.18.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	305
Resultado evaluación técnica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	309
2.1.19. CONSORCIO ARAUQUITA 2024	309
2.1.19.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	309
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y TÉCNICO	310
2.1.19.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	310
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	315
2.1.19.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	315
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	315
2.1.20. GNG PROYECTOS S.A.S.	315
2.1.20.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.	316
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	317
2.1.20.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	317
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	323
2.1.20.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	323
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	330
2.1.21. CELQO S.A.S.	330
2.1.21.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	330
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	332
2.1.21.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	332
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	335
2.1.21.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	335
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	340
2.1.22. CONSORCIO INTERVIAL ARAUQUITA	340

2.1.22.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	340
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	344
2.1.22.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	344
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	352
2.1.22.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	352
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	361
2.1.23. CONSORCIO INTER ARAUQUITA	361
2.1.23.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	361
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	363
2.1.23.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	363
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	371
2.1.23.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	371
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	378
2.1.24. PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	378
2.1.24.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	378
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	379
2.1.24.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	379
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	387
2.1.24.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	387
Resultado evaluación técnica: CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	390
2.1.26. ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO	390
2.1.26.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	390
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	392
2.1.26.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	392
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	398
2.1.26.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	398
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	408
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	408

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2024, cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.” y cuyo cierre se efectuó a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 3:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
26 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	N/A	14/04/2024 5:38 p. m. 5:41 p. m. 5:42 p. m. 5:44 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
2	CONSORCIO INTERVIAL SARAVERENA	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA SAS (PARTICIPACIÓN 60%) - MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS (PARTICIPACIÓN 10%) - INGARQ TORRES & VENEGAS E.U. (PARTICIPACIÓN 20%) - CONSTRUDICO SERVICE SAS (PARTICIPACIÓN 10%)	22/04/2024 9:52 a. m. 9:54 a. m. 9:56 a. m. 9:58 a. m. 26/04/2024: 1:02 p. m. 1:41 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
26 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
3	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	N/A	22/04/2024 10:03 a. m. 10:03 a. m. 10:03 a. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
4	CONSORCIO INTERPONTONES	PRODICOC S.A.S (PARTICIPACIÓN 90 %) - HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ (PARTICIPACIÓN 10 %)	22/04/2024 10:33 a. m. 10:33 a. m. 26/04/2024 9:15 a. m.	Recibido en tiempo	No recibido	Recibido en tiempo
5	CONSORCIO INTERARAUQUITA A&C	1570 INGENIERIA S.A.S (PARTICIPACIÓN 90%) - CONFUCOL S.A.S (PARTICIPACIÓN 10%)	22/04/2024 10:42 a. m. 10:44 a. m. 10:47 a. m. 26/04/2024 2:46:00 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
6	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	ING INGENIERIA SAS (90 %) - VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S.(10 %)	22/04/2024: 1:11 p. m. 1:15 p. m. 1:43 p. m. 1:46 p. m. 1:51 p. m. 1:55 p. m. 1:57 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
7	CONSORCIO INTEROBRAS ARAUQUITA EGR	EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS (PARTICIPACIÓN 99%) - OMICRON DEL LLANO SAS	25/04/2024 2:57 p. m. 2:57 p. m. 2:57 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS									
26 DE ABRIL DE 2024									
3:00 P.M.									
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES		SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA		SOBRE 3 PONDERABLES	
		(PARTICIPACIÓN 1%)							
8	GRUPO POSSO S.A.S.	N/A	25/04/2024 6:29 p. m. 6:29 p. m. 6:29 p. m. 6:29 p. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en
9	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL ARAUQUITA	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA (PARTICIPACIÓN 90%) - EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S. (PARTICIPACIÓN 10%)	26/04/2024 7:55 a. m. 8:00 a. m. 8:03 a. m. 8:08 a. m. 8:09 a. m. 8:14 a. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en
10	VELNEC S.A.	N/A	26/04/2024 8:48 a. m. 8:48 a. m. 8:48 a. m. 8:49 a. m. 8:49 a. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en
11	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. (60%) - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S (40%)	26/04/2024 9:07 a. m. 9:07 a. m. 9:07 a. m. 9:07 a. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en
12	CONSORCIO FRONTERA 24	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. (PARTICIPACIÓN	26/04/2024 10:23 a. m. 10:24 a. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS									
26 DE ABRIL DE 2024									
3:00 P.M.									
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES		SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA		SOBRE 3 PONDERABLES	
		60%) - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. (PARTICIPACIÓN 40%)	10:24 a. m. 10:24 a. m. 10:24 a. m. 10:24 a. m. 10:24 a. m. 10:24 a. m.						
13	CONSORCIO INTER GAVIMAS	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S (PARTICIPACIÓN 60%) - INGENIERIA MASTER S.A.S (PARTICIPACIÓN 40%)	26/04/2024 12:19 p. m. 12:22 p. m. 12:24 p. m. 12:28 p. m. 12:31 p. m. 12:36 p. m. 12:46 p. m. 12:50 p. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en
14	CONSORCIO INT VIAL DE ARAUCA	PC INTERVENTORES S.A.S. (PARTICIPACIÓN 60%) - YTMING S.A.S. (PARTICIPACIÓN 20%) - FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS (PARTICIPACIÓN 20%)	26/04/2024 1:07 p. m. 1:09 p. m. 1:10 p. m. 1:11 p. m. 1:12 p. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en
15	CONSORCIO ARAUCA 2024	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU BIC	26/04/2024 1:10 p. m. 1:10 p. m. 1:10 p. m. 1:10 p. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo	en

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
26 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
		(PARTICIPACIÓN 50%) - ADP SERVICIOS INTEGRALES SAS (PARTICIPACIÓN 40%) - 2L PROYECTOS SAS BIC (PARTICIPACIÓN 10%)	1:10 p. m. 1:10 p. m. 1:10 p. m.			
16	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	N/A	26/04/2024 1:12 p. m. 1:16 p. m. 1:18 p. m. 1:25 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
17	CB INGENIEROS S.A.S.	N/A	22/04/2024: 1:50 p.m. 1:54 p.m. 2:31 p.m. 2:33 p.m. 26/04/2024: 1:14 p.m. 1:40 p. m. 1:44 p.m. 1:50 p. m.	Recibido en tiempo (Retirado posteriormente por el proponente)	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
18	CONSORCIO ARAUQUITA IG	GUSTAVO ROZO GOMEZ (PARTICIPACIÓN 50%) - INGENIEROS ROZO CIVILES VIALES SAS (PARTICIPACIÓN 50%)	26/04/2024: 2:01 p. m. 2:04 p. m. 2:07 p. m. 2:09 p. m. 2:25 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS									
26 DE ABRIL DE 2024									
3:00 P.M.									
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES		SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA		SOBRE 3 PONDERABLES	
19	CONSORCIO ARAUQUITA 2024	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ (PARTICIPACIÓN 70%) - GILBERTO GALINDO ALVARADO (PARTICIPACIÓN 30%)	26/04/2024 2:11 p. m. 2:14 p. m. 2:16 p. m.	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en
20	GNG PROYECTOS S.A.S	N/A	26/04/2024: 2:23 p. m. 2:23 p. m. 2:23 p. m.	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en
21	CELQO S.A.S.	N/A	2/04/2024: 2:23 p. m. 2:23 p. m. 2:23 p. m. 2:26 p. m.	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en
22	CONSORCIO INTERVIAL ARAUQUITA	ALTA CONSTRUCCION S.A.S (PARTICIPACIÓN 90%) - MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S (PARTICIPACIÓN 10%)	26/04/2024: 2:32 p. m. 2:35 p. m. 2:53 p. m.	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en
23	CONSORCIO INTER ARAUQUITA	INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS (PARTICIPACIÓN	26/04/2024: 2:39 p. m. 2:42 p. m. 2:55 p. m.	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en	Recibido tiempo	en

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
26 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
		75%) - ROCCIA SAS (PARTICIPACIÓN 25%)				
24	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS.	N/A	26/04/2024: 2:40 p. m. 2:42 p. m. 2:44 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
25	CONSORCIO ALMA INTERPROJECT	HUPERNIKAO INGENIERIA SAS (90%) - CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS SAS (10%)	26/04/2024: 2:43 p. m. 2:43 p. m. 2:45 p. m.	hipervínculo	hipervínculo	hipervínculo
26	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	N/A	26/04/2024: 2:56 p. m. 2:56 p. m. 2:56 p. m..	Recibido en tiempo	No se recibió	Recibido en tiempo
27	CONSORCIO ARAUQUITA JI 004	JPS INGENIERIA S.A.S. (PARTICIPACIÓN 90 %) - INFRAING SAS (PARTICIPACIÓN 10 %)	26/04/2024: 3:20 p. m. 3:20 p. m.	Recibido fuera de tiempo	Recibido fuera de tiempo	Recibido fuera de tiempo

***NOTA 1:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 7 **CONSORCIO INTEROBRAS ARAUQUITA EGR**, se recibieron tres (3) correos electrónicos todos a las 2:57 p. m. el día veinticinco (25) de abril del dos mil veinticuatro (2024) correspondientes a los "REQUISITOS HABILITANTES", "OFERTA ECONOMICA" Y "REQUISITOS PONDERABLES". Sin embargo, no se recibió correo alguno y tampoco se evidenció ningún archivo que contuviera la garantía de seriedad de la oferta. De igual forma en el desarrollo de la audiencia de cierre se solicitó en repetidas ocasiones al oferente

la información sobre la ubicación de la garantía de seriedad de la oferta, o, si la misma había sido aportada, no obstante, no se obtuvo respuesta, y no se pudo dar lectura de esta.

En este sentido, teniendo en cuenta que dentro del objeto de la audiencia se contempla la actividad de apertura y lectura del ofrecimiento económico y garantía de seriedad de la oferta, tal y como se establece en el numeral 4.5.1. -Audiencia Virtual de Cierre - de los términos de referencia, se dio aplicación a la causal de rechazo contenida en el literal “y” del numeral 5.6 -Causales de Rechazo-, que determina lo siguiente:

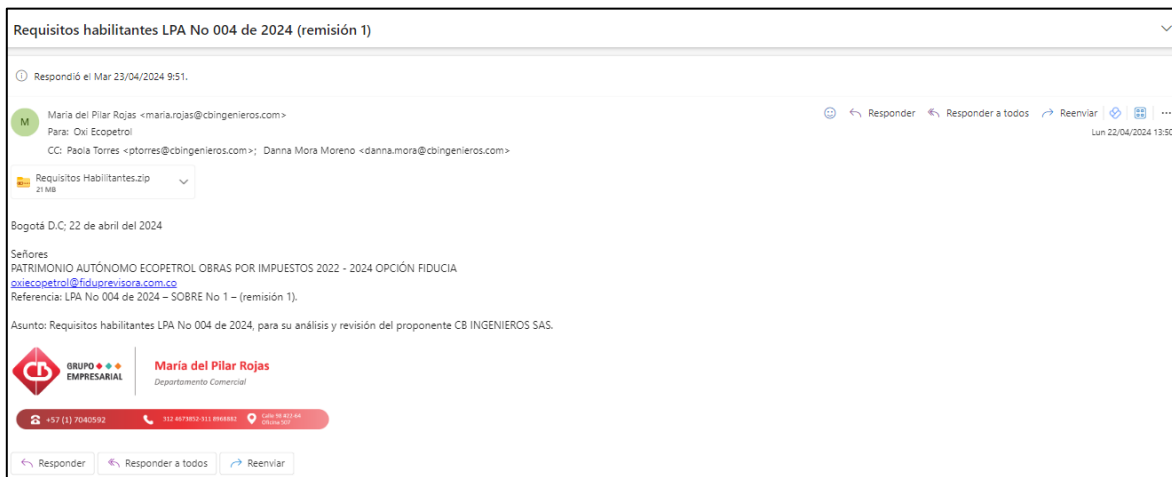
*“(…) y. Cuando el proponente **no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta**, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación (…)” (Negrilla fuera de texto).*

En consecuencia, de lo anterior, se informó dentro de la Audiencia que la propuesta no sería tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

***NOTA 2** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 17 **CB INGENIEROS S.A.S.**, se recibieron cuatro (4) correos electrónicos el veintidós (22) de abril del dos mil veinticuatro (2024) entre la 1:50 p.m., 1:54 p. m., 2:31 p. m y 2:33 p. m., correspondientes a los “REQUISITOS HABILITANTES”, “OFERTA ECONOMICA” Y “REQUISITOS PONDERABLES”.

A continuación, se relacionan los correos recibidos por el oferente en fecha veintidós (22) de abril del dos mil veinticuatro (2024):

1:50 P.M:



1:54 P.M:

Correo No 02 - LPA No 004 de 2024 OFERTA ECONÓMICA (remisión 1)

Respondió el Mar 23/04/2024 9:50.

Maria del Pilar Rojas <maria.rojas@cbingenieros.com>
Para: Oxi Ecopetrol
CC: Paola Torres <ptorres@cbingenieros.com>

Oferta Económica.zip
244 KB

Bogotá D.C, 22 de abril del 2024

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA
oxi.ecopetrol@fiduprevisora.com.co
Referencia: LPA No 004 de 2024 (remisión 1).

Asunto: Oferta Económica LPA No 004 de 2024, para su análisis y revisión del proponente CB INGENIEROS SAS.

 **Maria del Pilar Rojas**
Departamento Comercial

+57 (1) 7040592 | 312 4073602 311 8948882 | Calle 98 #87 44
Cinque 907

Responder | Responder a todos | Reenviar

2:31 P.M:

Correo No 03 - LPA No 004 de 2024 REQUISITOS PONDERABLES (remisión 1)

Respondió el Mar 23/04/2024 9:50.

Maria del Pilar Rojas <maria.rojas@cbingenieros.com>
Para: Oxi Ecopetrol


Correo 1.zip
5 MB

Bogotá D.C, 22 de abril del 2024

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA
oxi.ecopetrol@fiduprevisora.com.co
Referencia: LPA No 004 de 2024 (remisión 1).

Asunto: Requisitos Ponderables LPA No 004 de 2024, para su análisis y revisión del proponente CB INGENIEROS SAS.

Cordialmente,

 **Maria del Pilar Rojas**
Departamento Comercial

+57 (1) 7040592 | 312 4073602 311 8948882 | Calle 98 #87 44
Cinque 907

Responder | Reenviar

2:33 P.M:



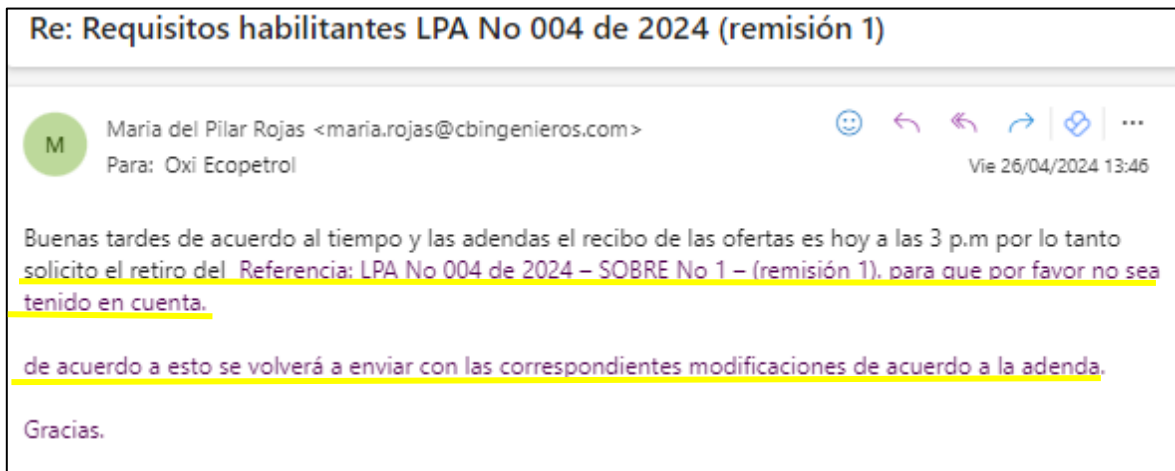
Adicionalmente, el veintiséis (26) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las 13:14 el proponente solicitó retirar la oferta económica, como se evidencia:



Aunado a lo anterior, el veintiséis (26) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las 13:40 p.m el proponente allegó nuevamente la oferta económica ajustada, como se evidencia:



Adicionalmente, el veintiséis (26) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las 13:46 el proponente solicitó el retiro del correo denominado “SOBRE 1- (remisión 1)” dando el mismo proponente contestación al correo que contenía los requisitos habilitantes, como se evidencia:

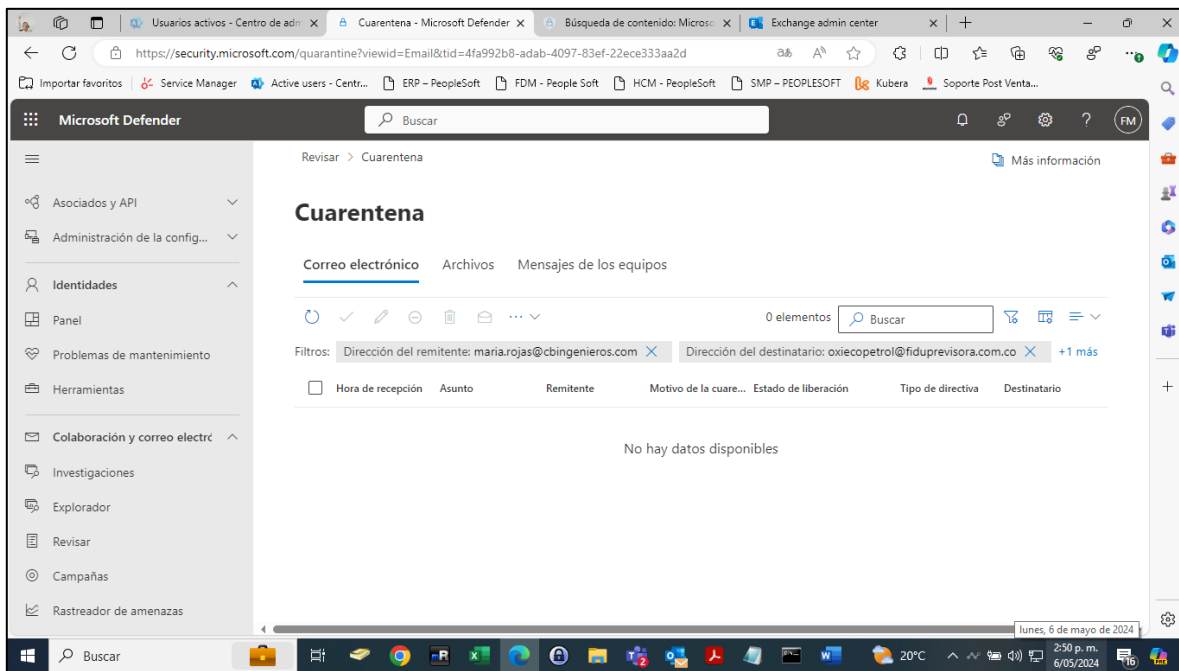


El veintiséis (26) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las 13:50 p.m. el proponente envió los requisitos ponderables y solicitó que no fueran tenidos en cuenta los enviados anteriormente, como se evidencia:



En atención a los dos correos de retiro presentados por el oferente, que corresponden a: i) la oferta económica y ii) sobre 1- remisión 1 – requisitos habilitantes, y los dos nuevos correos allegados el veintiséis (26) de abril del dos mil veinticuatro (2024), correspondientes a: i) archivo de ofrecimiento económico y ii) requisitos ponderables, en el desarrollo de la audiencia se estableció que en los correos que quedaron en firme por el proponente y allegados dentro del término, no se allegó el archivo correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta; ahora bien, se hace claridad que la información contenida en el sobre 1- remisión 1, correspondía a los requisitos habilitantes, no puede ser tenido en cuenta en el entendido que fue retirado por el oferente mediante correo electrónico del veintiséis (26) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las 13:46, lo anterior, teniendo en cuenta, que no integra la propuesta final que quedó en firme por el proponente.

Adicionalmente, se tiene que el oferente alega haber allegado un nuevo correo electrónico en el cual contenía la garantía de la seriedad de la propuesta. Una vez verificado con el área de tecnología de la Fiduprevisora, se pudo evidenciar que no se allegó correo adicional a los reseñados anteriormente, como se ilustra a continuación:



En este sentido, teniendo en cuenta que dentro del objeto de la audiencia se contempla la actividad de apertura y lectura del ofrecimiento económico y garantía de seriedad de la oferta, tal y como se establece en el numeral 4.5.1. -Audiencia Virtual de Cierre - de los términos de referencia, se dio aplicación a la causal de rechazo contenida en el literal “y” del numeral 5.6 -Causales de Rechazo-, que determina lo siguiente:

*“(…) y. Cuando el proponente **no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación (...)**” (Negrilla fuera texto).*

En consecuencia de lo anterior, se informó dentro de la Audiencia que se revisaría toda la información y de acuerdo con lo revisado y se dejaría constancia mediante la presente acta lo correspondiente al rechazo o no de la propuesta, en consecuencia de esto, se deja constancia del rechazo de la propuesta en virtud de lo expuesto anteriormente por lo cual, la propuesta no será tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

***NOTA 3:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 25 **CONSORCIO ALMA INTERPROYECT** se recibieron tres (03) correos electrónicos el viernes veintiséis (26) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las 2:43 p.m. y 2:45 p.m respectivamente, sin embargo, se observó que únicamente el correo correspondiente a la oferta económica contenía archivos adjuntos, mientras que los otros dos correos remitían a un hipervínculo, como se observa a continuación:

CORREO DE LAS 2:43:

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de ramirezjuanandres596@gmail.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

Respondió el Vie 26/04/2024 17:13.

JR **juan andres ramirez** <ramirezjuanandres596@gmail.com>
Para: Oxi Ecopetrol Vie 26/04/2024 14:43

Propuesta N° 01.rar

Referencia: LPA No 004 de 2024 – SOBRE No 1 – (remisión 1).
 Objeto:
 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

[Responder](#) [Reenviar](#)

HIPERVINCULO:

Propuesta N° 01.rar 6 elementos

Nombre	Última modificación	Tamaño del ...
01. carta de presentación.pdf	26 abr 2024	5 MB
02. Cámara y Comercio.pdf	26 abr 2024	5 MB
03. Documento consorcial.pdf	26 abr 2024	1 MB
04. parafiscales.pdf	26 abr 2024	643 KB
05. RUP.pdf	22 abr 2024	44 MB
06. Garantidad de seriedad.pdf	26 abr 2024	588 KB

CORREO (1) DE LAS 2:45:

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Respondió el Vie 26/04/2024 17:13.

JR juan andres ramirez <ramirezjuanandres596@gmail.com>
Para: Oxi Ecopetrol

Propuesta N° 03.rar
378 KB

Referencia: LPA No 004 de 2024 – SOBRE No 3 – (remisión 3).
Objeto:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Responder Reenviar

CARPETA ADJUNTA:

Descargas > Propuesta N° 03.rar

Buscar en Propuesta N° 03.rar

Nombre	Tipo	Tamaño	Fecha de modificación
22. Economica.pdf	Microsoft Edge PDF Document	340 KB	26/04/2024 11:04
Formulario 1 - Propuesta Económica.x...	Hoja de cálculo de Microsoft ...	97 KB	26/04/2024 11:04

CORREO (2) DE LAS 2:45:

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de ramirezjuanandres596@gmail.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

Respondió el Vie 26/04/2024 17:14.

JR **juan andres ramirez** <ramirezjuanandres596@gmail.com>
Para: Oxi Ecopetrol

Propuesta N° 02.rar

Referencia: LPA No 004 de 2024 – SOBRE No 2 – (remisión 2).
Objeto:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

buenas tardes adjuntamos nuestra propuesta
CONSORCIO ALMA - INTERPROYECT
ALVARO HERNANDO VERA AYAL
Representante Legal

Responder Reenviar

HIPERVINCULO:

Propuesta N° 02.rar 15 elementos

Nombre	Última modificación	Tamaño del ...
07. Experiencia del Proponente.pdf	26 abr 2024	18 MB
08. Personal Clave.pdf	26 abr 2024	285 KB
09. Experiencia adicional.pdf	26 abr 2024	288 KB
10. Promoción servicios nacionales.pdf	26 abr 2024	5 MB
11. Vinculación discapacitados ALMA.pdf	26 abr 2024	1 MB
12. Factor sostenibilidad.pdf	26 abr 2024	292 KB
13. Emprendimiento mujeres ALMA.pdf	26 abr 2024	473 KB
14. Mvvoimes.pdf	26 abr 2024	821 KB

En razón a lo anterior se procedió a dar aplicación a la causal de rechazo establecida en el literal “mm” del numeral 5.6. -Causales de Rechazo- de los términos de referencia, que establece lo siguiente:

“(...) mm. Cuando se presente la oferta y/o el ofrecimiento económico en un hipervínculo de la herramienta Google drive, OneDrive, SharePoint, o WeTransfer (...)”. (Negrilla fuera de texto).

Teniendo en cuenta lo anterior, se informó dentro de la audiencia que la propuesta no sería tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

***NOTA 4:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que respecto del proponente No. 27 **CONSORCIO ARAUQUITA JI 004**, se recibieron dos (02) correos electrónicos a las 3:20 p.m. del veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

De lo anterior se puede corroborar que los dos correos enviados fueron recibidos de manera extemporánea a la hora límite establecida para la presentación de las ofertas que correspondía a las 3:00 p.m. del veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), de acuerdo con el numeral 2.9 -Cronograma-, modificado a través de la adenda No. 11 publicada dentro del proceso de selección.

En virtud de lo anterior y conforme con lo establecido en el literal “g” del numeral 5.6. -CAUSALES DE RECHAZO-, donde se establece como causal de rechazo la presentación extemporánea de la propuesta, como se observa a continuación:

“(...) g. Cuando la propuesta se presente o se reciba extemporáneamente o a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia (...)”. (Negrilla fuera de texto)

Teniendo en cuenta lo anterior, se informó dentro de la audiencia que la propuesta no sería tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

***Nota 5:** De conformidad con la observación recibida el día siete (07) de dos mil veinticuatro (2024), por el proponente **20 GNG PROYECTOS S.A.S**, la cual versa sobre lo siguiente:

Respetados señores,

Luego de haber revisado el acta de cierre del presente proceso de selección donde GNG PROYECTOS S.A.S. presentó oferta, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”**

Notamos con profunda extrañeza y gran preocupación el siguiente comentario emitido por la entidad:

		30%)				
20	GNG PROYECTOS S.A.S	N/A	26/04/2024: 2:23 p. m. 2:23 p. m.	Recibido en tiempo	en	Recibido en tiempo
						No se recibió

Donde se comunica que el SOBRE 3 PONDERABLES no se recibió. Solicitamos a la entidad que revise nuevamente su bandeja de mensajes del correo: **Oxi Ecopetrol oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co**, donde puede verificar y comprobar que el SOBRE 3 PONDERABLES fue enviado a la entidad, el día viernes 26 abril de 2024 a las 14:23, como se puede evidenciar en la siguiente imagen tomada del correo:

Hecha la revisión, se pudo corroborar que en el acta de audiencia de cierre se estableció por error involuntario de transcripción que el proponente no había presentado los documentos correspondientes a los requisitos ponderables. En virtud de lo anterior, se hace la aclaración, como bien se indicó dentro de la audiencia de cierre del proceso, se tiene que en el correo enviado el veintiséis (26) de abril del dos mil veinticuatro (2024) se recibió los documentos correspondientes a los requisitos ponderables, como se evidencia y aclara a continuación:

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
02 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
20	GNG PROYECTOS S.A.S	N/A	26/04/2024: 2:23 p. m. 2:23 p. m. 2:23 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. CONSTRUCTODO INGENIEROS CONSULTORES LTDA

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple	Anexo 3.	El proponente debió de haber indicado el objeto de la presente licitación, el cual corresponde a "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	N/A	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	N/A	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Registro único de proponentes	Cumple	N/A	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Anexo 4.	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.10 de los términos de referencia) La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 2	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 2		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 2		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	No cumple	Folios 1-2	El proponente debió de haber indicado el objeto de la presente licitación, el cual corresponde a "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	
16	Cumple	N/A	N/A	N/A
17	Cumple	N/A	N/A	N/A
18	No cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente debió de haber diligenciado y presentado debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés).	N/A
19	Cumple	N/A	N/A	N/A
20	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
------------	----------	-----------------

26 de 411

CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATITAS LIMITADA	900084348	Persona Jurídica
---	------------------	-------------------------

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATITAS LIMITADA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	NOTA: No Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.1 de los Términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	NOTA: No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	NOTA: No se evidencia para el contador público, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios. de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia, por ende NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I1	NO CUMPLE
---	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LIMITADA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.084.348
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	

INTEGRANTES	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LIMITADA
Activo Total	
Pasivo Corriente	
Pasivo Total	
Patrimonio	
Utilidad/ pérdida Operacional	
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	
Ingresos Brutos SMMLV	0,0
Activos Brutos SMMLV	0,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El proponente no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	El proponente no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El proponente no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	El proponente no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	El proponente no allega información para poder determinar el indicador	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	El proponente no allega información para poder	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					determinar el indicador	
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.470.000,00		5,50	\$ 41.085.000	\$ 41.085.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.860.000,00		11,00	\$ 64.460.000	\$ 64.460.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.770.000,00		11,00	\$ 41.470.000	\$ 41.470.000,00
	Profesional Social	\$ 4.300.000,00		6,00	\$ 25.800.000	\$ 25.800.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.300.000,00		6,00	\$ 25.800.000	\$ 25.800.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.640.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.640.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		9,00	\$ 20.070.000	\$ 20.070.000,00

	Inspector	\$ 2.230.000,00	10,00	\$ 22.300.000	\$ 22.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.600.000,00	10,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 336.985.000	\$ 336.985.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 741.367.000	\$ 741.367.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL (\$) (7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
	Viáticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.720.000,00	11,00	\$ 51.920.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 700.000,00	22,00	\$ 15.400.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	6,00	\$ 38.340.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	11,00	\$ 18.150.000,00
OTROS COSTOS					
-					

	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.095.000,00	6,00	\$ 12.570.000,00	\$ 12.570.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	6,00	\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	6,00	\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 154.995.000,00	\$ 154.995.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 896.362.000,00	\$ 896.362.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 62.151.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 958.513.000,00	\$ 1.112.873.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 182.117.470,00	\$ 211.445.870,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.140.630.470,00	\$ 1.324.318.870,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación		NO CUMPLE - RECHAZADO
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta algunos valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.		
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	Se evidencia modificación en un ítem, establecido como "no modificable". El proponente queda rechazado de conformidad con la NOTA 2.8 y 3 del anexo 8 y lo establecido en el anexo 13	
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
------	-------------------------	--------------------------	------------------	-----------

RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO
-----------	-----------	-----------	--------------------------	--------------------------

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Parti (%)	
1	FONADE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	12	x	-	-	21204 23 de 2012	811015	CONSTRUC TODO INGENIERO S CONTRATIS TAS LTDA	28/05 / 2012	28/09/ 2012	Liqui dad o	\$ 199.559 .260	352,14	352,14	C	45%	158, 46

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Parti (%)	
2	ALCALDIA OROQUE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE OROQUE – DEPARTAMENTO DE CASANARE	23	x	-	-	124003 de 2008	811015	CONSTRUC TODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	10/07 / 2009	10/11/ 2009	Finalizado	\$ 162.580.711	327,19	327,19	C	90%	294,47

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Parti (%)	
3	INVIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL PR 20+600 AL PR 21+700 DE LA CARRETERA 5008 HONDA VILLET A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEPARTAMENTO DE	16	x	-	-	502 de 2015	811015	CONSTRUC TODO INGENIERO S CONTRATIS TAS LTDA	21/05 / 2015	21/08/ 2015	Finalizado	\$ 52.505.370	81,49	81,49	I	100 %	81,49

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		CUNDINAMARCA.																
4	UNIVERSIDAD DEL CAUCA - INVIAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MEJORAMIENTO, OBRAS DE	22	x	-	-	052 de 2011	811015	CONSTRUC TODO INGENIERO S CONTRATIS TAS LTDA	05/04 / 2013	05/05/ 2013	Finalizado	\$ 94.053.060	159,56	159,56	C	80%	127,65

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		EMERGENCIAS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS. PUENTE MABARBARA EN LA VÍA QUITO-YUTO MUNICIPIO DE ATRATO-DEP CHOCO.																
5	DEPARTAMENTO PROSPERIDAD SOCIAL DPS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION	49	x	-	-	117 de 2011	811015	CONSTRUC TODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	05/03 / 2012	05/07/ 2012	Finalizado	\$ 196.865.600	347,38	347,38	C	90%	312,64

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)	
																I, C, U T	Parti (%)		
		DE OBRAS MENORES VIALES Y RECUPERACION DE LAS VIAS TERCARIAS LA RAYA-LACOM1A,EL ALTO DE YARUMAL- CONGO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA,CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES VIALES Y RECUPERACION DE LAS VIAS TERCARIAS: LAS MERCEDES - QDA																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)	
																I, C, U T	Parti (%)		
		BARBACOA - LA ASUNCION; LOS ROSALES; LA ESPERANZA - LA ESMERALDA Y AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA - CHAGUALO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P1. CONSTRUCTODO INGENIEROS CONSULTORES LTDA – CONTRATO No. 052 de 2011	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MEJORAMIENTO, OBRAS DE EMERGENCIAS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS. PUENTE MABARBARA EN LA VÍA QUITO-YUTO MUNICIPIO DE ATRATO-DEP CHOCO.	TÉCNICO	SI	<p>Solicitud:</p> <p>Se solicita soportar o precisar la longitud del puente objeto del contrato de interventoría 052 del 2011 suscrito con la Universidad del Cauca - INVIAS, teniendo en cuenta que, a través de la adenda No.5 se define en el numeral 6.3.1.1.1 "CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE": se requiere el cumplimiento del siguiente requisito:</p> <p>"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría para la construcción de mínimo un puente de 18 ml de longitud."</p> <p>De lo contrario se solicita indicar con cual contrato cumple con el requisito mencionado.</p>	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.

El proponente no allega el Anexo 7.1, dentro de la documentación recibida no se encontró este documento.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.2. CONSORCIO INTERVIAL SARAVERA

CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 60%
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	PARTICIPACIÓN 10%
INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.	PARTICIPACIÓN 20%
CONSTRUDICO SERVICE SAS	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF. 6.1.1. 6 folios.	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	Cumple	PDF. MANUEL CORREDOR. 3 Folios.	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF. CIVLSAM S.A.S. 6 Folios. PDF. CONSTRUDICO SAS. 5 Folios. PDF. INGARQ. 6 Folios.	De conformidad con el numeral 6.1.3 de los Términos de Referencia, la "Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso", por lo que la sociedad CONSTRUDICO SERVICE S.A.S. debe allegar un certificado que cumpla con esta condición. Adicionalmente, se solicita al proponente aclarar el valor al que refiere el certificado de existencia y representación de la sociedad INGARQ TORRES & VENEGAS E.U. en el siguiente apartado: "Parágrafo: El gerente requerirá autorización previa del constituyente para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de valor limitado. "	El proponente ha allegado los documentos según lo solicitado.
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	PDF. 6.1.4.2. 6 Folios.	Se solicita al proponente corregir el documento, toda vez que en el mismo se establece que se presenta propuesta para la licitación 005 del 2024 en lugar de la licitación 004 de 2024. Se solicita al integrante Manuel Humberto Corredor Castellanos indicar expresamente su domicilio, de conformidad con lo establecido	El proponente ha corregido el documento de acuerdo con lo solicitado.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				en el 6.1.4.2. de los Términos de Referencia.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta 6.1.6. 4 PDF.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta 6.1.8. 4 PDF.	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los Términos de Referencia: "deberán presentar el Certificado expedido y actualizado por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA.", por lo que la sociedad CONSTRUDICO SERVICE S.A.S. debe allegar un certificado que cumpla con esta condición.	El proponente ha allegado el documento según lo solicitado.
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Carpeta 6.1.9. 4 PDF.	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF. 6.1.10. 3 Folios.	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF. 6.1.11. 4 Folios.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF. 6.1.12.1. 7 Folios.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF. 6.1.12.2. 7 Folios.		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF. 6.1.12.3. 8 Folios.		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF. ANEXO No. 5 AUTORIZACIÓN PARA EL	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONSORCIO. 2 Folios.		
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF. 6.1.13.1. 8 Folios.	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF. 6.1.13.2. 12 Folios.	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF. ANEXO No. 2 FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS. 2 Folios.	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF. 6.1.16. 3 Folios.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE/ RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y TÉCNICO**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S	901392678	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
CIVILSAM DISEÑOS E	Balance general y	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al	N/A

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INGENIERIA S.A.S	estado de resultados		HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LAURA SOFIA ZULETA AMARA y contador público HERNAN FREYLE NIEVES con T.P. 51756-T.	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LAURA SOFIA ZULETA AMARA y contador público HERNAN FREYLE NIEVES con T.P. 51756-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma, allega documento donde aclara que no se generan gastos por intereses financieros para el año en mención.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.	El proponente no subsana en debida forma. El proponente allega certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2023, los TDR en su numeral 6.2 solicitan los documentos financieros con corte al 31/12/2022. El proponente allega Dictamen del revisor fiscal en donde se evidencia que se han examinado el balance general de la FUNDACIÓN RECUPERACIÓN Y APOYO A CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERÍA SAS, pero el dictamen corresponde a

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				<p>CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S siendo esta, una empresa diferente a la empresa evaluada en la propuesta. Seguido a lo anterior, se evidencia que el dictamen es al cierre 31/12/2023 firmado por HERNAN FREYLE NIEVES con T.P. 51756-T este mismo firma en calidad de contador público los estados financieros allegados en el proceso de evaluación. Lo cual no cumple con lo establecido en el numeral 6.2 de los TDR y la ley.</p> <p>Por consiguiente, el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a de los TDR "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p>

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público HERNAN FREYLE NIEVES con T.P. 51756-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/01/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamina los estados financieros de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.	El proponente no subsana en debida forma. No Allega documentos correspondientes al contador público independiente y/o revisor fiscal, que haya dictaminado los estados financieros al cierre del año 2022 conforme a lo solicitado. Por consiguiente, el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a de los TDR "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

Integrante 2	NIT o CC	Tipo de persona
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANO	7164159	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANO	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS y contador público BLANCA CECILIA SUAREZ con TP 184414-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS y contador público BLANCA CECILIA SUAREZ con TP 184414-T	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS y contador público BLANCA CECILIA SUAREZ con TP 184414-T NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se requiere subsanar.	El proponente subsana en debida forma. Allega dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmado por contador público independiente ELIDA PATRICIA RINCON RINCON con TP. 179382-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público BLANCA CECILIA SUAREZ con TP 184414-T, copia de la tarjeta profesional, copia de cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/01/2024.	El proponente subsana en debida forma. Allega para el contador público independiente ELIDA PATRICIA RINCON RINCON con TP. 179382-T. copia de la tarjeta

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	la junta central de contadores			NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamina los estados financieros de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4. Se requiere subsanar.	profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 11/04/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.	900466278	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA, contador público OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUE con T.P. 142234-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA, contador público OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUE con T.P. 142234-T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al	El proponente subsana en debida forma. Allega certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.	representante legal DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA, contador público OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUE con T.P. 142234-T. Allega dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmado por contador público independiente Maria Diomy Barrera con TP. 94561-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUE con T.P. 142234-T., copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/01/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamina los estados financieros de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4. Se requiere subsanar.	El proponente subsana en debida forma. Allega para el contador público independiente Maria Diomy Barrera con TP. 94561-T. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 22/03/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 3	CUMPLE
---	---------------

Integrante 4	Nit o cc	Tipo de persona
CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.	900544627	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIANA YINETH OTALORA NEME Y contador público JEISSON JAIR ALARCON ATUESTA con T.P. 291904-T	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIANA YINETH OTALORA NEME Y contador público JEISSON JAIR ALARCON ATUESTA con T.P. 291904-T	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIANA YINETH OTALORA NEME Y contador público JEISSON JAIR ALARCON ATUESTA con T.P. 291904-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Oscar Eduardo Páez Rodríguez con TP 142234-T .DICTAMEN LIMPIO	N/A
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES -	Se evidencia para el contador público JEISSON JAIR ALARCON ATUESTA con T.P. 291904-T, copia de	N/A

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		REQUISITOS FINANCIEROS	la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/02/2024. Se evidencia para el contador público independiente Oscar Eduardo Páez Rodríguez con TP 142234-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/01/2024.	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 4	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANO	INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.	CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.392.678	7.164.159	900.466.278	900.544.627
Porcentaje de participación	60%	10%	20%	10%
Activo Corriente	\$ 185.036.000,0	\$ 34.382.837,0	\$ 275.798.700,0	\$ 379.522.914,0
Activo Total	\$ 204.236.000,0	\$ 374.182.837,0	\$ 308.866.859,0	\$ 382.390.691,0
Pasivo Corriente	\$ 1.500.000,0	\$ 12.833.094,0	\$ 7.937.590,0	\$ 75.270.643,0
Pasivo Total	\$ 1.500.000,0	\$ 12.833.094,0	\$ 7.937.590,0	\$ 85.614.453,0

INTEGRANTES	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANO	INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.	CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.
Patrimonio	\$ 202.736.000,0	\$ 361.349.743,0	\$ 300.929.269,0	\$ 296.776.238,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 136.579.000,0	\$ 26.159.449,0	\$ 141.511.000,0	\$ 0,0
Gastos de Intereses	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 95.630,0	\$ 0,0
Ingresos Brutos	\$ 923.215.000,0	\$ 192.542.949,0	\$ 624.890.000,0	\$ 0,0
Ingresos Brutos SMMLV	923,2	192,5	624,9	0,0
Activos Brutos SMMLV	204,2	374,2	308,9	382,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	81,74	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,04	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,04	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	50,55%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	49,99%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONOMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
			PLAZO		11 MESES	Verificación
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR		
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						

	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00	10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Tecnico Administrativo	\$ 1.180.000,00	10,00	\$ 11.800.000	\$ 11.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 311.770.000	\$ 311.770.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 685.894.000	\$ 685.894.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 904.000,00	22,00	\$ 19.888.000,00
	Trabajo de topografia (Incluye	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	6,00	\$ 38.340.000,00

	personal, equipo y transporte)					
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	11,00	\$ 18.150.000,00	\$ 18.150.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.095.000,00	6,00	\$ 12.570.000,00	\$ 12.570.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	6,00	\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	6,00	\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 159.043.000,00	\$ 159.043.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.937.000,00	\$ 844.937.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.061.448.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.675.120,00	\$ 201.675.120,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.263.123.120,00	\$ 1.263.123.120,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.123.120 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).		
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
1	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DEL CASCO URBANO DEL CORREMINIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	40	x	-	-	352-2019	811015	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERÍA S.A.S	10/10/2019	21/12/2020	Finalizado	\$ 457.799.311	521,52	521,52	C	60%	312,91
2	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION Y	39	x	-	-	398-2019	811015	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERÍA S.A.S	05/08/2020	19/12/2021	Finalizado	\$ 470.291.591	517,64	517,64	C	80%	414,11

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		CONSTRUCCION DE VIA EN LA VEREDA LA TRINIDAD DESDE ESCUELA SAN ISIDIRO HASTA LA BATICOLA, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.																	
3	MUNICIPIO DE SABANALARGA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE ADELANTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REFORZAMIENTO DEL PUENTE	14	x	-	-	027-2020	811015	INGARQ TORRES & VANEGAS E.U	06/03/2020	31/08/2020	Finalizado	\$ 50.003.483	56,96	56,96	U T	90%	51,26	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA BOTIJERA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE																
4	INVIAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URALES MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, GRUPO 3	32	x	-	-	1594-2009	811015	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	26/10/2009	28/02/2010	Finalizado	\$ 38.993.400	71,18	71,18	I	100 %	71,18

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		MUNICIPIO DE CHAMEZA, RECETOR Y YOPAL. DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE																	
5	MUNICIPIO DE CHAMEZA	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CHAMEZANO SECTOR EL BEJUCO, EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS CHUYAGUA, SINAGAZA Y DEL CURUBITA	28	x	-	-	SPOP-001-2010	811015	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	16/03/2010	29/03/2010	Finalizado		100,76	100,76		I	100 %	100,76

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U T	Partic (%)	
		MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE																

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
P2. CONSORCIO INTERVIAL SARAVERA – CONTRATO No. SPOP-001-2010	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CHAMEZANO SECTOR EL BEJUCO, EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS CHUYAGUA, SINAGAZA Y CURUBITA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE.	TÉCNICO	SI	<p>Solicitud:</p> <p>Se solicita soportar o precisar la longitud del puente objeto del contrato de interventoría SPOP-001-2010 suscrito con el Municipio de Chameza, teniendo en cuenta que, a través de la adenda No.5 se define en el numeral 6.3.1.1.1</p> <p>"CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE": se requiere el cumplimiento del siguiente requisito:</p> <p>"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría para la construcción de mínimo un puente de 18 ml de longitud."</p> <p>De lo contrario se solicita indicar con cual contrato cumple con el requisito mencionado.</p>	<p>El proponente presenta el documento "Escrito de subsanación" donde manifiesta con relación a la evaluación técnica que:</p> <p>"Se aclara que el requisito establecido en el numeral 6.3.1.1.1</p> <p>"CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE": se requiere el cumplimiento del siguiente requisito:</p> <p>"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría para la construcción de mínimo un puente de 18 ml de longitud."</p> <p>Se cumple con el Contrato de Interventoría No. 027 de 2020 suscrito entre el MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE y la UT INTERPUENTE VEHICULAR BOTIJERA, de la cual hizo parte la firma INGARQ TORRES & VENEGAS E.U. con un 90% de participación. Que el puente objeto de dicha interventoría, tuvo una longitud de 41.6 metros de Luz y 2.65 metros de</p>

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
					<p>ancho de rodadura según el Anexo Técnico de dicho contrato, el cual se allegó a partir del folio 25 de dicho documento y que se vuelve a allegar junto el presente documento."</p> <p>De acuerdo con lo presentado por el proponente, se determina que el contrato citado describe tanto en su objeto como en la descripción del proyecto incluida en el anexo técnico citado, que se trata de un contrato de REFORZAMIENTO, lo cual dista de lo solicitado en el numeral 6.3.1.1.1 "CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", ""Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría para la CONSTRUCCIÓN de mínimo un puente de 18 ml de longitud." (Negrita, mayúscula y cursiva fuera de texto original) mediante la adenda No.5 de este proceso.</p> <p>Por lo anteriormente descrito el proponente NO está habilitado técnicamente.</p>

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.3. INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple	PDF. No. 1. 2 Folios.	De conformidad con el numeral 6.1.14 de los términos de referencia: En la carta de presentación de la propuesta deberá indicarse el aval de la propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías, dicho documento deberá estar firmado por el profesional indicado. Además de esto, según el numeral 6.1.14 de los Términos de referencia: "Se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta y certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, respectivamente, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección".	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF No. 2. 7 Folios.	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF No. 3. 7 Folios.	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF No. 4. 61 Folios.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF No. 5. 2 Folios.	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	PDF No. 6. 19 Folios.	Según el artículo 6.1.10 de los Términos de Referencia, "la Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre". La fecha de cierre del proceso es el 26 de Abril del 2024 según lo dispuesto en la ADENDA 11 a los Términos de Referencia.	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF No. 7. 2 Folios.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF No. 8. Folios 1 - 2.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF No. 8. Folios 3 - 4.		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF No. 8. Folios 5 - 6.		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF No. 9. 3 Folios.	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 13. 3 Folios.	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 14. 3 Folios.	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF No. 11. 3 Folios.	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF No. 10. 2 Folios.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	800226261	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS y contador público CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO T.P 50717-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS y contador público CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO T.P 50717-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador externo SIXTA TULIA ROVIRA PAEZ con T.P 51.954-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público CARLOS DANIEL OROZCO OLIVERO T.P 50717-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/02/2024. Se evidencia para el contador externo SIXTA TULIA ROVIRA PAEZ con T.P 51.954-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 22/03/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.226.261
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.353.273.108
Activo Total	\$ 2.005.186.108
Pasivo Corriente	\$ 244.833.749

INTEGRANTES	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
Pasivo Total	\$ 344.833.749
Patrimonio	\$ 1.660.352.359
Utilidad/ perdida Operacional	
Gastos de Intereses	\$ 33.918.716
Ingresos Brutos	\$ 328.888.137
Ingresos Brutos SMMLV	328,9
Activos Brutos SMMLV	2005,2

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	5,53	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	17,20%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses y tampoco Utilidad/ perdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,21	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	NOTA: No se evidencia el valor de la Utilidad/ perdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	NOTA: No se evidencia el valor de la Utilidad/ perdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
			PLAZO		11 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	$((1)+(2))* (3) = (4)$		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.470.000,00		5,50	\$ 41.085.000	\$ 41.085.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.860.000,00	\$ 500.000,00	11,00	\$ 69.960.000	\$ 69.960.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.770.000,00	\$ 350.000,00	11,00	\$ 45.320.000	\$ 45.320.000,00
	Profesional Social	\$ 4.300.000,00		6,00	\$ 25.800.000	\$ 25.800.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.300.000,00		6,00	\$ 25.800.000	\$ 25.800.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.640.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.640.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		9,00	\$ 20.070.000	\$ 20.070.000,00
	Inspector	\$ 2.230.000,00		10,00	\$ 22.300.000	\$ 22.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.600.000,00		10,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 346.335.000	\$ 346.335.000,00

FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 761.937.000	\$ 761.937.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.720.000,00	11,00	\$ 51.920.000,00	\$ 51.920.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 900.000,00	22,00	\$ 19.800.000,00	\$ 19.800.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	6,00	\$ 38.340.000,00	\$ 38.340.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.600.000,00	11,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00
OTROS COSTOS					
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.095.000,00	6,00	\$ 12.570.000,00	\$ 12.570.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	6,00	\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	6,00	\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	\$ 158.845.000,00	\$ 158.845.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	\$ 920.782.000,00	\$ 920.782.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)	\$ 62.151.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	\$ 982.933.000,00	\$ 1.137.293.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 186.757.270,00	\$ 216.085.670,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 1.169.690.270,00	\$ 1.353.378.670,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación		
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores ajustados al peso	NO CUMPLE - RECHAZADO
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.		

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	Se evidencia modificación en un ítem, establecido como "no modificable". El proponente queda rechazado de conformidad con la NOTA 2.8 y 3 del anexo 8 y lo establecido en el anexo 13	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
1	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LOS SITIOS CRITICOS DE LA VIA SALAMINA - PALERMO (RUTA	4	x	-	-	9677-04-826-2012	811015	INCOLTA INTERVENCIÓN Y CONSULTORÍAS S.A.S.	29/10/2012	29/06/2013	Finalizado	\$ 612.698.876	1.039,35	1.039,35	C	50%	519,68

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		Proporción participación	Valor acreditado	
															I, C, U T	Participación (%)			(SM MLV)
		2702). SECTOR SITIO NUEVO PALERMO EN LOS PR 05+500 AL PR 7+0000, PR 09+0100 AL PR 14+0400, PR 30+0700, PR 31+850, PR 32+100. PR 33+650, PR 34+250, PR 34+600, PR 35+100, PR 36+100, PR																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		Proporción participación	Valor acreditado
															I, C, U T	Participación (%)		
		56+0600, PR 57+0700, PR 58+0235 AL PR 59+0350 Y PR 61+0500, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
2	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA CARRETERA HONDA - VILLETA,	26	x	-	-	9677-04-889-2012	811015	INCOLTA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	20/11/2012	19/04/2014	Finalizado	\$ 1.804.811.551	2.929,88	2.929,88	C	69%	2021,62

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		RUTA 5008. PR 20+0500 AL PR21+0700 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																	
3															#N/D			#N/D	
4															#N/D			#N/D	
5															#N/D			#N/D	



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.4. CONSORCIO INTERPONTONES

PRODICO S.A.S	PARTICIPACIÓN 90%
HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple	Folios 1 - 5.	De conformidad con el numeral 6.1.14 de los términos de referencia: En la carta de presentación de la propuesta deberá indicarse el aval de la propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías, dicho documento deberá estar firmado por el profesional indicado.	
2 Matrícula Mercantil	No cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.2 de los términos de referencia: La persona natural que se presente como proponente individual o como integrante de proponente plural deberá presentar el certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar. De acuerdo a lo dispuesto en la modificación II realizada por la adenda 005 a los términos de referencia: " Las personas naturales que por ley no estén obligadas a estar inscritas en el registro mercantil y que por ello no se encuentren inscritas en éste, deberán presentar	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			documento debidamente suscrito en el que se acredite esta condición, indicando además el precepto legal que no los obliga. (...)”	
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 7 - 11.	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural	No cumple	Folios 14 - 16.	El integrante HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ debió de haber indicado expresamente su domicilio, según lo indicado en el numeral 6.1.4.2. de los Términos de Referencia.	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 19 - 20.	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	No cumple	Folios 21 - 226.	Según el numeral 6.1.8 de los Términos de Referencia, los proponentes "deberán presentar el Certificado expedido y actualizado por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA. ", por lo que la persona natural HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ debe allegar un certificado que cumpla con esta condición.	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 227 - 229.	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Folios 230 - 236	De conformidad con el numeral 6.1.10. de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 12 - 13.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 239 - 241.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 242 - 244.		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 245 - 246.		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 247 - 250	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 251 - 252.	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 253 - 256.	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folio 6.	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folio 257.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
PRODICOOC S.A.S	900510586	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PRODICOOC S.A.S	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR LEANDRO SEPULVEDA y contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T
	NO CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR LEANDRO SEPULVEDA y contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR LEANDRO SEPULVEDA y contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			debidamente firmados por el Contador Independiente DIGNEY BELTRAN HENAO con TP 129645-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024	Se evidencia para el contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/01/2024. Se evidencia para el Contador Independiente JDIGNEY BELTRAN HENAO con TP 129645-T. copia de la tarjeta profesional, copia de cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/04/2023.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	NIT o CC	Tipo de persona
ROJAS GONZALEZ HIALMAR IVAN	80100238	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ROJAS GONZALEZ HIALMAR IVAN	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ y contador público MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con T.P. 273243-T
	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ y contador público MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con T.P. 273243-T
	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ y contador público MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con T.P. 273243-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			Independiente ELISENITH PACHECO ACEVEDO con TP 181665-T Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024	Se evidencia para el contador público MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con T.P. 273243-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/01/2024. Se evidencia para el Contador Independiente ELISENITH PACHECO ACEVEDO con TP 181665-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/11/2023.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	---------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	PRODICOC S.A.S	ROJAS GONZALEZ HIALMAR IVAN
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	900.510.586	8 0 1 0 0 2 3 8
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 412.113.190,00	\$ 465.431.004,00
Activo Total	\$ 458.905.692,00	\$ 612.431.004,00
Pasivo Corriente	\$ 3.152.000,00	\$ 19.567.536,00
Pasivo Total	\$ 3.152.000,00	\$ 160.119.863,00
Patrimonio	\$ 455.753.692,00	\$ 452.311.141,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 590.134.333,00	\$ 23.234.848,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 3.205.500,00
Ingresos Brutos	\$ 245.421.669,00	\$ 26.019.848,00
Ingresos Brutos SMMLV	245,4	26,0
Activos Brutos SMMLV	458,9	612,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	120,05	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	3,23%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,04	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	117,05%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	116,12%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00

	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.640.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.640.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00		10,00	\$ 11.800.000	\$ 11.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 311.770.000	\$ 311.770.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 685.894.000	\$ 685.894.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	viáticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						

	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 940.000,00	22,00	\$ 20.680.000,00	\$ 20.680.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	6,00	\$ 38.340.000,00	\$ 38.340.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.550.000,00	11,00	\$ 17.050.000,00	\$ 17.050.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.095.000,00	6,00	12.570.000,00	\$ 12.570.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 158.735.000,00	\$ 158.735.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.629.000,00	\$ 844.629.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.061.140.000,00	\$ 1.061.140.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.616.600,00	\$ 201.616.600,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.262.756.600,00	\$ 1.262.756.600,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.262.756.600	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	y no supera el presupuesto oficial estimado	
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales", lo	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
1	MUNICIPIO DE TAME	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA CIRCUITO SAN LUI - SANTA HELENA-BRISAS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	26	x	-	-	127 de 2018	811015	PRODICO C.S.A.S	17/04/2018	12/05/2020	Finalizado	\$ 179.931.408	205,05	205,05	UT	90%	184,55

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
2	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	33	x	-	-	680 de 2018	811015	PRODICO C S.A.S	31/12/2018	06/06/2020	Finalizado	\$ 291.793.950	291,79	291,79	U, T	90%	262,61
3	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO	15	x	-	-	102 de 2015	811015	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	01/07/2015	10/10/2016	Liquidado	\$ 706.788.000	1.025,14	1.025,14	C	30%	307,54

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		CORRESPONDE A "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA ARAUQUITA - AGUACHICA - PANAMA DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL CONTRATO PLAN."																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
4	MUNICIPIO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL EL PARAISO - ALTAMIRA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	12	x	-	-	0416 de 2014	811015	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	20/02/2015	06/05/2016	Liquidado	\$ 373.873.099	542,22	542,22	UT	71%	384,98

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
5	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA LA COLORADA SOBRE CAÑO ROJO DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	30	x	-	-	690 de 2018	811015	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	31/12/2018	30/01/2020	Finalizado	\$ 87.512.000	99,69	99,69	C	90%	89,72

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.5. CONSORCIO INTERARAUQUITA A&C

1570 INGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACION 90%
CONFUSCOL S.A.S.	PARTICIPACION 10%

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 1 Folios 1 a 4	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 1 Folios 7 a 17	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	NO CUMPLE	Carpeta 1 PDF 1 Folios 18 a 20	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.42 viñeta 1 de los Términos de Referencia el cual menciona: "(...)Nombre y domicilio de los constituyentes, acompañado de la cédula de ciudadanía, (...)" en el anexo 16 "MODELO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO" y viñeta 5 que señala "La indicación expresa del domicilio de cada uno de los integrantes tratándose de personas naturales y/o jurídicas" faltó registrar el domicilio de cada constituyente. En consecuencia, el proponente debió de haber allegado el anexo 16 indicando, además del domicilio del Consorcio, el domicilio de cada constituyente.	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6	Registro único tributario o su equivalente	NO CUMPLE	N/A	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.16 de los Términos de Referencia el cual menciona: "El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT el cual, deberá tener actualizada su actividad económica de acuerdo con la nueva clasificación de código CIIU y que correspondan al objeto del contrato. En caso de que el proponente sea una figura asociativa deberá presentar el RUT de cada uno de los integrantes de la misma." el proponente deberá allegar RUT de cada uno de los integrantes del Consorcio.	N/A
7	No concentración de contratos	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 1 Folios 21 a 282	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 1 Y 2	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 3 a 6	"De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.10 literal (c) de los Términos de Referencia el cual menciona: " <u>Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del</u>	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p><i>cierre."</i></p> <p>Teniendo en cuenta que el cierre del presente proceso fue el 26 de abril de 2024 el proponente deberá ajustar la vigencia de la garantía presentada con el fin de que cumpla con la regla antes señalada.</p> <p>Igualmente, el numeral 6.1.10 e los Términos de Referencia señala que: "<i>La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</i> <i>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</i> <i>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</i> <i>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato."</i> <p>Revisada la garantía aportada se pudo observar que no cumple con lo requerido, en consecuencia el proponente deberá ajustar la póliza con el fin e que cumpla con la regla antes señalada.</p>	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 7 y 8	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 9 a 18	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 9 a 18		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 9 a 18		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 21 y 22		N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 23 y 24	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 25 a 28	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 1 Folio 6	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 Folios 29 a 34	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
1570 INGENIERIA S.A.S	901380870	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
1570 INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024(REMISION 2)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA y contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia
	NO CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024(REMISION 2)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA y contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024(REMISION 2)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA y contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			Independiente ELISENITH PACHECO ACEVEDO con TP 129645-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024(REMISION 2)	Se evidencia para el contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T. , copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/03/2024. Se evidencia para el Contador Independiente ELISENITH PACHECO ACEVEDO con TP 129645-T. copia de la tarjeta profesional, copia de cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/04/2023.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
CONFUCOL SAS	900178027	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONFUCOL SAS	NO CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024(REMISION 2)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ROGERS ALEXIS GOMEZ LLAIN y contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con T.P. 260999-T NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024(REMISION 2)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ROGERS ALEXIS GOMEZ LLAIN y contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con T.P. 260999-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024(REMISION 2)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ROGERS ALEXIS GOMEZ LLAIN y contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con T.P. 260999-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente TATIANA VASQUEZ JIMENEZ con T.P 209065-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/correo No 1 LPA 004 de 2024(REMISION 2)	Se evidencia para el contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/01/2024. Se evidencia para el Contador Independiente TATIANA VASQUEZ JIMENEZ con T.P 209065-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/01/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
---	------------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	1570 INGENIERIA S.A.S	CONFUCOL SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.380.870	900.178.027
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 101.997.307,74	\$ 985.567.533,00
Activo Total	\$ 742.321.978,74	\$ 1.073.640.232,00
Pasivo Corriente	\$ 53.323.820,96	\$ 5.709.178,00
Pasivo Total	\$ 53.323.820,96	\$ 5.709.178,00
Patrimonio	\$ 688.998.157,78	\$ 1.067.931.054,00
Utilidad/ pérdida Operacional		
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos	\$ 402.380.447,00	\$ 2.014.167.675,00
Ingresos Brutos SMMLV	402,4	2014,2
Activos Brutos SMMLV	742,3	1073,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	18,98	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	6,52%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses y tampoco Utilidad/ pérdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,07	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	NOTA: No se evidencia el valor de la Utilidad/ pérdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	NOTA: No se evidencia el valor de la Utilidad/ pérdida	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					Operacional para el cálculo del indicador	
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	11 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	$((1)+(2))*(3) = (4)$		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.050.000,00		5,50	\$ 38.775.000	\$ 38.775.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.050.000,00		11,00	\$ 55.550.000	\$ 55.550.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.450.000,00		11,00	\$ 37.950.000	\$ 37.950.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.640.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.640.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						

	Técnico Administrativo		\$ 1.200.000,00	10,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						-
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 313.125.000	\$ 313.125.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 688.875.000	\$ 688.875.000,00
CONCEPTO		UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						-
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	15,00	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	22,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.300.000,00	6,00	\$ 37.800.000,00	\$ 37.800.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 550.000,00	9,00	\$ 4.950.000,00	\$ 4.950.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	11,00	\$ 18.150.000,00	\$ 18.150.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.095.000,00	6,00	12.570.000,00	\$ 12.570.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 155.210.000,00	\$ 155.210.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.085.000,00	\$ 844.085.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.060.596.000,00	\$ 1.060.596.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.513.240,00	\$ 201.513.240,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.262.109.240,00	\$ 1.262.109.240,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.262.109.240 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales", lo anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
1	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	85	x	-	-	2726-2018	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	08/11/2018	07/03/2019	Finalizado	\$ 65.002.8
2	MUNICIPIO DE ABREGO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA GRANDE VEREDA BRISAS DEL TARRA EN EL MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER	87	x	-	-	005 - 2018	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	27/12/2018	26/04/2019	Liquidado	\$ 63.638.4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
3	MUNICIPIO DE AGUACHICA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR.	98	x	-	-	082 - 2019	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	08/05/2019	27/12/2019	Liquidado	\$ 563.400.0
4	MUNICIPIO DE HACARÍ	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA TERCARIA (LA YE - EL	103	x	-	-	058 - 2020	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	13/03/2020	28/08/2020	Liquidado	\$ 82.984.5

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		HOGAR) ENTRE LA VEREDA ISLITAS Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DESANTANDER											
5	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. LP-SI-011-2019 MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CARMEN - OTARÉ DEL K0+000 AL K3+000 MUNICIPIO DE EL	110	x	-	-	2436 DE 2019	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	03/02/2020	23/06/2021	Liquidado	\$ 805.293.3

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		CARMEN, NORTE DE SANTANDER											



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.6. B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	NO CUMPLE	PDF 1 Folios 4 a 8	<p>El numeral 6.1.14 de los Términos de Referencia dispone: "En la carta de presentación de la propuesta deberá indicarse el aval de la propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías, dicho documento deberá estar firmado por el profesional indicado. Se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta y certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, respectivamente, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección.</p> <p><i>Nota: Cuando el Proponente, tenga la condición de Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vías, no será necesario el aval de otra persona con igual profesión." (Negrilla fuera de texto)</i></p> <p>En la documentación allegada se puede constatar la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA del Ingeniero Civil que avala la propuesta, sin embargo, no se encuentra adjunta la Cedula de Ciudadania, por lo cual deberá allegar este documento con el fin</p>	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			de que cumpla con la regla antes señalada.	
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	PDF 1 Folios 9 a 13	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	PDF 1 Folios 15 a 19	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	CUMPLE	PDF 1 Folios 21 a 150, PDF 2 Folios 1 a 150, PDF 3 Folios 1 a 150 y PDF 4 Folios 1 a 105	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	PDF 4 Folio 107	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	PDF 4 Folio 109 a 117	<p>De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.10 literal (c) de los Términos de Referencia el cual menciona: "Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre."</p> <p>Teniendo en cuenta que el cierre del presente proceso fue el 26 de abril de 2024 el proponente deberá ajustar la vigencia de la garantía presentada con el fin de que cumpla con la regla antes señalada.</p> <p>Adicionalmente conforme con el numeral 6.1.10 literal (c) de los Términos de Referencia el cual menciona: "La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta."</p> <p>Al respecto, en los documentos allegados puedo constatar un documento en el que aparentemente consta que se efectuó pago electrónico", sin embargo, este no cumple con la regla antes señalada, en</p>	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>consecuencia, el proponente deberá allegar el respectivo recibo conforme con lo dispuesto en los Términos citados.</p> <p>Igualmente el numeral 6.1.10 e los Términos de Referencia señala que: "La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato."</p> <p>Revisada la garantía aportada se pudo observar que no cumple con lo requerido, en consecuencia, el proponente deberá ajustar la póliza con el fin e que cumpla con la regla antes señalada.</p>	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	PDF 4 Folio 119	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	PDF 4 Folio 121 a 129	VERIFICADO POR LA FIDUPREVISORA S.A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	PDF 4 Folio 121 a 129		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	PDF 4 Folio 121 a 129		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	PDF 4 Folios 131 a 133	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	PDF 4 Folios 135 a 137	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	NO CUMPLE	N/A	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.10 de los Términos de Referencia el cual, entre otras cosas menciona: "(...)El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés)." el proponente deberá allegar el Anexo antes señalado con el fin de dar cumplimiento a la regla antes señalada	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	NO CUMPLE	PDF 1 Folios 37 y 38	De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.16 de los Términos de Referencia el Documento de constitución del proponente plural deberá: "Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p><i>representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas). El presente requisito no aplica para las Sociedades Anónimas abiertas."</i></p> <p>En tal sentido, cada integrante del Consorcio deberá adjuntar el documento antes señalado</p>	
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	900241492	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES (REMISION 2)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MEJIA OSORIO RICARDO ANTONIO y contador público YESENIA LEON BENITEZ T.P 263780-T. Y revisor fiscal JIMENEZ BARRAGAN YENNY T.P 94092-T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES (REMISION 2)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Ricardo Antonio Mejía Osorio y contador público YESENIA LEON BENITEZ T.P 263780-T. Y revisor fiscal JIMENEZ BARRAGAN YENNY T.P 94092-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES (REMISION 2)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MEJIA OSORIO RICARDO ANTONIO y contador público YESENIA LEON BENITEZ T.P 263780-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal JIMENEZ BARRAGAN YENNY T.P 94092-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES (REMISION 2)	Se evidencia para el contador público YESENIA LEON BENITEZ T.P 263780-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/03/2024. Se evidencia para el revisor fiscal JIMENEZ BARRAGAN YENNY T.P 94092-T . copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/03/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.241.492
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 5.448.131.608
Activo Total	\$ 5.455.578.710
Pasivo Corriente	\$ 397.336.437
Pasivo Total	\$ 1.327.630.730
Patrimonio	\$ 4.127.947.980
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 444.436.384
Gastos de Intereses	\$ 18.004.030

INTEGRANTES	B & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA
Ingresos Brutos	\$ 963.207.475
Ingresos Brutos SMMLV	963,2
Activos Brutos SMMLV	5455,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	13,71	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	24,34%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	24,69	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,32	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	10,77%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	8,15%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	11 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoría	\$ 7.400.000,00	\$ 1.360.000,00	5,50	\$ 48.180.000	\$ 48.180.000,00	

	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.600.000,00	\$ 1.360.000,00	11,00	\$ 76.560.000	\$ 76.560.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.750.000,00	\$ 1.360.000,00	11,00	\$ 56.210.000	\$ 56.210.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	\$ 1.360.000,00	6,00	\$ 32.160.000	\$ 32.160.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	\$ 1.360.000,00	6,00	\$ 32.160.000	\$ 32.160.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.640.000,00	\$ 1.360.000,00	2,00		
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.640.000,00	\$ 1.360.000,00	2,00		
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.640.000,00	\$ 1.360.000,00	2,00		
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.640.000,00	\$ 1.360.000,00	2,00		
	Especialista Ambiental	\$ 6.640.000,00	\$ 1.360.000,00	2,00		
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Técnico Administrativo	\$ 1.400.000,00		10,00	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 380.120.000	\$ 380.120.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 836.264.000	\$ 836.264.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						

	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.720.000,00	11,00	\$ 51.920.000,00	\$ 51.920.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	22,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.300.000,00	6,00	\$ 37.800.000,00	\$ 37.800.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	9,00	\$ 5.310.000,00	\$ 5.310.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	11,00	\$ 18.150.000,00	\$ 18.150.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	6,00	12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 156.040.000,00	\$ 156.040.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 992.304.000,00	\$ 992.304.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 62.151.000,00	\$ 216.511.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.054.455.000,00	\$ 1.208.815.000,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 200.346.450,00	\$ 229.674.850,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 1.254.801.450,00	\$ 1.438.489.850,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación		NO CUMPLE - RECHAZADO
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.		
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	Se evidencia adición de participaciones de algún personal. Por otro lado, se evidencia modificación en un ítem, establecido como "no modificable". El proponente queda rechazado de conformidad con la NOTA 2.8 y 3 del anexo 8 y lo establecido en el anexo 13	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).		
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE – RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
1	MUNICIPIO DE ACACIAS	Interventoría técnica al contrato que tiene por objeto el mejoramiento y Rehabilitación de vías rurales en las veredas Sardinata, Rosario Resguardo y Patio Bonito en el municipio de Acacias	8	x	-	-	273 de 2011	811015	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	05/03/2012	27/03/2013	Finalizado	\$ 199.608.7
2	MUNICIPIO DE ACACIAS	Interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental al mejoramiento y adecuación	10	x	-	-	2012 de 2014	811015	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	04/06/2014	10/11/2014	Liquidado	\$ 138.698.8

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		de vías mediante concreto hidráulico, reposición de redes, redes de alcantarillado y espacio público urbano de la calle 14 entre las carreras 17 y 23 del municipio de Acacias, departamento del Meta											

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
3	MUNICIPIO DE ACACIAS	Interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental al mejoramiento y pavimentación de las vías que comunican las veredas Montelibano, Resguardo y San Cayetano en jurisdicción del municipio de Acacias departamento del Meta	34	x	-	-	214 de 2014	811015	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	19/05/2014	18/03/2015	Liquidado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
4	MUNICIPIO DE ACACIAS	Interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental al mejoramiento y pavimentación de las vías que comunican la vereda Montebello del municipio de Acacias departamento del Meta	36	x	-	-	2013 de 2014	811015	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	19/05/2014	17/05/2015	Finalizado	\$ 317.515.2
5													

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se concluye según revisión de información, lo siguiente desde el componente técnico:

"A través de la adenda No. 5 se define en el numeral 6.3.1.1.1 "CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE": se requiere el cumplimiento del siguiente requisito:

"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría para la construcción de mínimo un puente de 18 ml de longitud."

Se solicita indicar con cual contrato cumple con el requisito mencionado."

Sin embargo, se aclara que el proponente fue rechazado desde el componente financiero, por tal razón no aplica la entrega de subsanación al componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE /RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.8. GRUPO POSSO S.A.S.

2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	PDF.1 Folios 2 y 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	PDF.1 Folios 5 a 12	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	PDF.1 Folio 22	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	PDF.1	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			Folio 26 a 255		
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	PDF.1 Folio 257	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	PDF 1 Folio 332 a 338	<p>"De conformidad con el numeral 6.1.10 e los Términos de Referencia señala que: <i>"La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</i> <i>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</i> <i>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</i> <i>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato."</i> <p>Revisada la garantía aportada se pudo observar que no cumple con lo requerido, en consecuencia, el proponente deberá ajustar la póliza con el fin e que cumpla con la regla antes señalada.</p> 	Se ha allegado anexo de la póliza que cumple con los requisitos indicados en los términos de referencia.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	PDF1 Folio 18	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	PDF1 Folio 259 a 267	VERIFICADO POR LA FIDUPREVISORA S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	PDF1 Folio 259 a 267		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	PDF1 Folio 259 a 267		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	PDF1 Folio 269 y 270	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	PDF1 Folio 272 y 273	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	PDF1 Folio 274 y 276	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	PDF Folio 328	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	PDF Folio 278	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
------------	----------	-----------------

GRUPO POSSO S.A.S.	800007208	Persona Jurídica
--------------------	-----------	------------------

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO POSSO S.A.S.	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES (REMISION 2)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HUGO ALFREDO POSSO MONCADA y contador público ANDREA DEL PILAR FORERO ROMERO T.P 233.139-T. Y revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES (REMISION 2)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal HUGO ALFREDO POSSO MONCADA y contador público ANDREA DEL PILAR FORERO ROMERO T.P 233.139-T. Y revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES (REMISION 2)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal HUGO ALFREDO POSSO MONCADA y contador público ANDREA DEL PILAR FORERO ROMERO T.P 233.139-T. Y revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T. Dictamen limpio
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES (REMISION 2)	Se evidencia para el contador público ANDREA DEL PILAR FORERO ROMERO T.P 233.139-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/0/2024. Se evidencia para el revisor fiscal revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 22/03/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	GRUPO POSSO S.A.S
-------------	-------------------

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.007.208
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 7.741.729.283
Activo Total	\$ 11.514.331.955
Pasivo Corriente	\$ 3.182.662.471
Pasivo Total	\$ 4.085.144.569
Patrimonio	\$ 7.429.187.386
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 1.060.844.789
Gastos de Intereses	\$ 107.506.942
Ingresos Brutos	\$ 7.401.508.405
Ingresos Brutos SMMLV	7401,5
Activos Brutos SMMLV	11514,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,43	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	35,48%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	9,87	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,55	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	14,28%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	9,21%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica
Anexo No 8

CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)		((1)+(2))*(3) = (4)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.500.000,00		11,00	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.700.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.700.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.700.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.700.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.700.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		9,00	\$ 20.070.000	\$ 20.070.000,00
	Inspector	\$ 2.230.000,00		10,00	\$ 22.300.000	\$ 22.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.600.000,00		10,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 318.370.000	\$ 318.370.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 700.414.000	\$ 700.414.000,00
CONCEPTO		UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	

			(\$)		PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	22,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	6,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	9,00	\$ 5.310.000,00	\$ 5.310.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.216.000,00	11,00	\$ 13.376.000,00	\$ 13.376.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	6,00	12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 144.526.000,00	\$ 144.526.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 844.940.000,00	\$ 844.940.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.061.451.000,00	\$ 1.061.451.000,00

	IVA = 19% * (E) = (F)	\$ 201.675.690,00	\$ 201.675.690,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)	\$ 1.263.126.690,00	\$ 1.263.126.690,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.126.690 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		Proporción participación	Valor acreditado
															I, C, U, T	Parti (%)		
1	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI, DESDE LA AVENIDA BOSA HASTA AVENIDA SAN BERNARDINO ANTES ACUERDO 180 DE 2005 MODIFICADO POR	72	x	-	-	1688 DE 2014	811015	GRUPO POSSO S.A.S.	25/06/2014	24/10/2016	Finalizado	\$ 4.883.917.573	6.320,01	6.320,01	U T	50%	3160,01

		ACUERDO 527 DE 2013, EN BOGOTÁ, D.C																	
2	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA Y REHABILITACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE DE LA VÍA AEROPUERTO EL EDÉN - CLUB CAMPESTRE – ARMENIA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL PROGRAMA “VÍAS PARA LA EQUIDAD”. MODULO 3	86	x	-	-	1732 DE 2015	811015	GRUP O POSSO S.A.S.	28/01/ 2016	31/12/ 2020	Finalizado	\$ 7.943.951.655	9.049,81	9.049,81	C	35%	3167,43	
3																		#N/D	#N/D
4																		#N/D	#N/D
5																		#N/D	#N/D

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.9. CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL ARAUQUITA

YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	PARTICIPACIÓN 90%
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 1 6 Folios		N/A
2	Matrícula Mercantil	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 4 Folio 1 al 4	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 4 Folio 5 al 17	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 2 4 Folios	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 5 7 Folios	Uno de los RUTs allegados por el proponente no corresponde a uno de los miembros del Consorcio, en consecuencia, deberá validar y allegar únicamente el RUT de los integrantes del Consorcio.	El proponente ha allegado el documento solicitado.
7	No concentración de contratos	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 2 9116 Folios	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Carpeta 2 PDF3 2 Folios	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.10 literal (g) de los Términos de Referencia	El proponente subsana en debida forma allegando la planilla o comprobante de pago de los

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					<p>aportes a la seguridad social (pensión) del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre de la Licitación Privada Abierta, es decir, correspondiente al pago del mes de MARZO.</p>
10	<p>Garantía de seriedad de la propuesta</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Carpeta 1 PDF 6 17 Folios</p>	<p>"De conformidad con el numeral 6.1.10 e los Términos de Referencia señala que: <i>"La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</i> <i>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</i> <i>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</i> <i>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato."</i> <p>Revisada la garantía aportada se pudo observar que no cumple con lo requerido, en consecuencia, el proponente deberá ajustar la póliza con el fin e que cumpla con la regla antes señalada.</p> 	<p>El proponente allega el anexo a la póliza que cumple con las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.</p>

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
L	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Carpeta 1 PDF 5 10 Folios	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 14 Folios	VERIFICADO POR LA FIDUPREVISORA S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 14 Folios		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 1 14 Folios		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 5 6 Folios	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 6 6 Folios	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 7 6 Folios	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Carpeta 2 PDF 4 3 Folios	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19 Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE		<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.16 de los Términos de Referencia el Documento de constitución del proponente plural deberá:</p> <p><i>"Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).</i></p> <p><i>El presente requisito no aplica para las Sociedades Anónimas abiertas."</i></p> <p>En tal sentido, el proponente deberá adjuntar el documento antes señalado de la persona jurídica que conforma el Consorcio</p>	El proponente allegó el documento solicitado.
20 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	1077426433	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	1.REQUISITOS HABILITANTES 3	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA y contador público JUAN SEBASTIÁN VERA FLOREZ con TP 233476-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1.REQUISITOS HABILITANTES 3	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1.REQUISITOS HABILITANTES 3	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA y contador público JUAN SEBASTIÁN VERA FLOREZ con TP 233476-T. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma. Allega dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmado por contador público independiente GUILLERMO ENRIQUE SÁNCHEZ MOSQUERA con TP. 170861-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1.REQUISITOS HABILITANTES 3	NOTA: No se evidencia para el contador público JUAN SEBASTIÁN VERA FLOREZ con TP 233476-T., copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios. de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma. Allega para el contador público JUAN SEBASTIÁN VERA FLOREZ con TP 233476-T. Copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 04/03/2024.

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				Allega para el contador público independiente GUILLERMO ENRIQUE SÁNCHEZ MOSQUERA con TP. 170861-T. Copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 18/03/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.	901347937	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.	CUMPLE	1.REQUISITOS HABILITANTES 3	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL y contador público LUIS FERNANDO RICAURTE LOZANO con T.P. 76609-T Y Revisor fiscal CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ T.P. 65338-T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos	El proponente subsana en debida forma. Allega aclaración con el cálculo y el valor correspondiente a la utilidad/perdida operacional en los estados financieros y su verificación en el RUP.

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.	
Notas a los estados financieros	CUMPLE	1.REQUISITOS HABILITANTES 3	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL y contador público LUIS FERNANDO RICAURTE LOZANO con T.P. 76609-T Y Revisor fiscal CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ T.P. 65338-T.	N/A
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1.REQUISITOS HABILITANTES 3	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL y contador público LUIS FERNANDO RICAURTE LOZANO con T.P. 76609-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ con T.P. 65338-T. Dictamen Limpio.	N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	1.REQUISITOS HABILITANTES 3	Se evidencia para el contador público LUIS FERNANDO RICAURTE LOZANO con T.P. 76609- T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	N/A

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
emitido por la junta central de contadores			expedido con fecha del 20/02/2024. Se evidencia para el Contador Independiente CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ con T.P. 65338-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/02/2024.	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	--------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	1.077.426.433	901.347.937
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 3.279.500.671,00	\$ 670.995.000,00
Activo Total	\$ 3.279.500.671,00	\$ 716.302.000,00
Pasivo Corriente	\$ 97.496.747,00	\$ 96.176.000,00
Pasivo Total	\$ 804.345.950,00	\$ 96.176.000,00
Patrimonio	\$ 2.475.154.721,00	\$ 620.126.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 403.512.529,00	\$ 696.424.000,00
Gastos de Intereses	\$ 38.293.192,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 1.338.142.965,00	\$ 1.920.930.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	1338,1	1920,9
Activos Brutos SMMLV	3279,5	716,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	30,97	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	23,42%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,31	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	25,90%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	20,80%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$ 7.470.000,00		5,50	\$ 41.085.000	\$ 41.085.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.860.000,00		11,00	\$ 64.460.000	\$ 64.460.000,00
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.770.000,00		11,00	\$ 41.470.000	\$ 41.470.000,00
Profesional Social	\$ 4.300.000,00		6,00	\$ 25.800.000	\$ 25.800.000,00

	Profesional Ambiental	\$ 4.300.000,00		6,00	\$ 25.800.000	\$ 25.800.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		9,00	\$ 20.070.000	\$ 20.070.000,00
	Inspector	\$ 2.230.000,00		10,00	\$ 22.300.000	\$ 22.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.600.000,00		10,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 336.985.000	\$ 336.985.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 741.367.000	\$ 741.367.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 142.164,00	15,00	\$ 2.132.460,00	\$ 2.132.460,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 3.050.064,00	11,00	\$ 33.550.704,00	\$ 33.550.704,00

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 607.428,00	22,00	\$ 13.363.416,00	\$ 13.363.416,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 4.129.218,00	6,00	\$ 24.775.308,00	\$ 24.775.308,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 384.489,00	9,00	\$ 3.460.401,00	\$ 3.460.401,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.066.230,00	11,00	\$ 11.728.530,00	\$ 11.728.530,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.353.789,00	6,00	8.122.734,00	\$ 8.122.734,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	536.346,00	6,00	3.218.076,00	\$ 3.218.076,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	536.346,00	6,00	3.218.076,00	\$ 3.218.076,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 103.569.705,00	\$ 103.569.705,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 844.936.705,00	\$ 844.936.705,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.061.447.705,00	\$ 1.061.447.705,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 201.675.063,95	\$ 201.675.064,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 1.263.122.768,95	\$ 1.263.122.769,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.112.769 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.		
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores no ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Parti (%)	
1	DEPARTAMENTO DE CALDAS	INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS TERCERA	13	x	-	-	231120 15-0740	811015	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	12/01/2016	27/07/2016	Finalizado	\$ 315.374.400	457,43	457,43	C	26%	118,93

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)	
																I, C, U T	Parti (%)		
		ETAPA (RECURSOS REGALIAS) CORRESPONDIENTE AL MODULO No. 6 TRAMO VIAL NORCASI - BERLIN																	
2	ALCALDÍA MUNICIPIO DE COPACABANA	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL	42	x	-	-	357 de 2018	811015	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	27/08/2018	8/02/2019	Finalizado	\$ 36.350.533	43,89	43,89	C	30%	13,17	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA																
3	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITO FONADE	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE	59	x	-	-	2180734	811015	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	26/05/2018	17/09/2019	Finalizado	\$ 292.997.456	353,81	353,81	C	49%	173,37

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA																
4	GOBERNACION DEL ATLANTICO	INTERVENCIÓN INTEGRAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CONCRETO	506	x	-	-	9800042	811015	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.	15/05/1997	15/12/1998	Finalizado	\$ 2.473.816.943	12.136.90	12.136,90	12.136,90	100 %	12136,90

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)	
																I, C, U T	Parti (%)		
		ARMADO EN MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO																	
5															#N/D			#N/D	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.10. VELNEC S.A.

2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1.	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo No 01 Numeral 2- carta-de-presentación.pdf	De conformidad con el numeral 6.1.3 de los términos de referencia: Limitaciones del representante legal: En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se desprenda que el representante legal tiene restricciones para presentar la propuesta y/o contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado y si se requiere establecer las facultades del Representante Legal en los estatutos, deberá anexar copia de la parte pertinente de los mismos. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento dentro del término requerido por la entidad, o la acreditación de esta con posterioridad al cierre, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por	Allegó el subsane requerido

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>tanto se procederá a su rechazo.</p> <p>En el presente caso se evidencia que la propuesta fue presentada por el gerente de estrategia y desarrollo corporativo, el cual tiene habilitación para presentar propuestas y celebrar contratos hasta por cinco mil salarios mínimos legales mensuales vigentes con relación a la contratación pública. Sin embargo, toda vez que el presente proceso no corresponde a contratación pública, se entiende que el representante legal se encuentra limitado a presentar propuestas y celebrar contratos cuando superen más de cien salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por lo anterior se solicita al proponente presentar la subsanación y/o aclaraciones pertinentes de conformidad al numeral citado anteriormente.</p>	
2	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Cumple	Correo No 01 Numeral 3 - Certificado de existencia	N/A	N/A
4	N/A	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Cumple	Correo No 01 Numeral 4 - RUT	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo No 01 Numeral 5 - RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo No 01 Numeral 6 - Parafiscales	De conformidad con el numeral 6.1.9: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. El proponente omitió señalar los últimos (6) meses	Allegó el subsane requerido
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Poliza_49-45-101010493 + PAGO.pdf	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia, esta garantía debe señalar: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta	Allegó el subsane requerido

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>Consultado el término de ampliación de la garantía de seriedad este aparece aun con fecha hasta 20 de julio de 2024, siendo menor el plazo solicitado.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p>	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo No 01 Numeral 8 - Cédula de ciudadanía	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo No 01 Numeral 10.- Autorización-tratamiento-datos-perso.pdf	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo No 01 Numeral11 Anexo-No.-15.- Declaración-SARLAFT.pdf	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo No 01 Numeral1 Anexo-No.-2.- declaracion-conflicto-intereses.pdf	N/A	SI
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	No allegó	De conformidad con el numeral 6.1.15 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL La persona jurídica nacional con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá allegar certificación expedida por el Revisor Fiscal en el que conste si se trata de una sociedad anónima abierta o cerrada. Este requisito sólo será exigible para las sociedades anónimas. El proponente no allegó esta certificación.	Allegó el subsane requerido
20	Certificación de participación accionaria	Cumple	Correo No 01 Numeral 12 Anexo-No.-17.- Certificación-de-participación.pdf	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
VELNEC S.A.S.	800028455	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
VELNEC S.A.S.	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1 REQUISITOS HABILITANTES REMISION 2.	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Sandra Valencia Achury y contador público Aristóbulo Sánchez Medina T.P 51.572-T. Y revisor fiscal Mario Orlando Pardo Barbón T.P 47.975-T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1 REQUISITOS HABILITANTES REMISION 2.	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Sandra Valencia Achury y contador público Aristóbulo Sánchez Medina T.P 51.572-T. Y revisor fiscal Mario Orlando Pardo Barbón T.P 47.975-T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1 REQUISITOS HABILITANTES REMISION 2.	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Sandra Valencia Achury y contador público Aristóbulo Sánchez Medina T.P 51.572-T. Y revisor fiscal Mario Orlando Pardo Barbón T.P 47.975-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el revisor fiscal Mario Orlando Pardo Barbón T.P 47.975-T. dictamen limpio

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/1 REQUISITOS HABILITANTES REMISION 2.	Se evidencia para el contador público Aristóbulo Sánchez Medina T.P 51.572-T copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 01/03/2024. Se evidencia para el revisor fiscal revisor fiscal Mario Orlando Pardo Barbón T.P 47.975-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 01/04/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE	CUMPLE
---	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	VELNEC SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.028.455
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 7.448.755.020
Activo Total	\$ 12.099.501.553
Pasivo Corriente	\$ 3.546.559.284
Pasivo Total	\$ 5.762.554.238
Patrimonio	\$ 6.336.947.315
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 756.245.792
Gastos de Intereses	\$ 54.365.200
Ingresos Brutos	\$ 12.526.594.834
Ingresos Brutos SMMLV	12526,6
Activos Brutos SMMLV	12099,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,10	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	47,63%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	13,91	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,91	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	11,93%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	6,25%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$ 7.200.000,00		5,50	\$ 39.600.000	\$ 39.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00

NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.600.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.600.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.600.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.600.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.600.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.420.000,00		10,00	\$ 14.200.000	\$ 14.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 315.270.000	\$ 315.270.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 693.594.000	\$ 693.594.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL (\$) (7)*(8) = (9)	
	OTROS COSTOS DIRECTOS	-	-	-	-	
	VIÁTICOS					
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	22,00	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	6,00	\$ 38.340.000,00	\$ 38.340.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	11,00	\$ 18.150.000,00	\$ 18.150.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.376.800,00	6,00	8.260.800,00	\$ 8.260.800,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 151.345.800,00	\$ 151.345.800,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.939.800,00	\$ 844.939.800,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.061.450.800,00	\$ 1.061.450.800,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.675.652,00	\$ 201.675.652,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.263.126.452,00	\$ 1.263.126.452,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.126.452 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U, T	Partic (%)	
1	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENCIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 0113 DE 1997 CARRETERA ARMENIA-	18	X	-	-	110 de 2003	811015	VELNEC S.A.	18/06/2003	17/09/2005	Liquidado	\$ 2.363.195.725	6.194,48	6.194,48	C	25%	1548,62

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U, T	Partic (%)	
		PEREIRA-MANIZALES.																
2	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENCIÓN EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL	19	-	X	-	SOPV-227-99	811015	VELNEC S.A.	21/07/1999	21/02/2000	Liquidado	\$ 108.598.328	417,53	417,53	I	100%	417,53

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
															I, C, U T	Partic (%)	(SMMLV)	
		CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA CONFORMADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES - VILLET A Y CHUGUACAL - CAMBAO.																

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U, T	Partic (%)	
3	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO	106	X	-	-	069 DE 2014	811015	VELNEC S.A.	19/09/2014	15/04/2015	Liquidado	\$ 721.517.405	1.119,76	1.119,76	I	100%	1119,76

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
															I, C, U T	Partic (%)	(SMMLV)	
		CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS EN EL SECTOR EL K13+000 AL K13+800, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U, T	Partic (%)	
4	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO	109	-	-	X	101 DE 2013	811015	VELNEC S.A.	09/07/2013	31/01/2015	Liquidado	\$ 2.360.705.616	3.663,70	3.663,70	I	100%	3663,70

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
															I, C, U T	Partic (%)	(SMMLV)	
5		CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.													#N/D			#N/D

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.11. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.

2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. ANEXO No. 3 – CARTA DE PRESENTACIÓN	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Certificado de existencia y representación legal	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Carpeta No 01 – MODELO PAGO DE PARAFISCALES.	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1. POLIZA No NB 100314128	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 01	N/A	N/A

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo No 01	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo No. 15 DECLARACIÓN SARLAFT.pdf y 13.2. Anexo No. 15 DECLARACIÓN SARLAFT.pdf	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	7. Anexo No. 2 Declaración J Inexistencia Conflicto de Interés.pdf	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación accionaria	Cumple	Correo No 1. Anexo No. 17 certificación de participación de accionistas.pdf	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	830010109	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ GRUPOMETROCOLOMBIA REMISION 6	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO y contador público GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ T.P 66.769-T. Y revisor fiscal DAVID PERDOMO BONILLA T.P 91.814-T
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ GRUPOMETROCOLOMBIA REMISION 6	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ GRUPOMETROCOLOMBIA REMISION 6	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO y contador público GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ T.P 66.769-T. Y revisor fiscal DAVID PERDOMO BONILLA T.P 91.814-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el revisor fiscal DAVID PERDOMO BONILLA T. P 91.814-T- T. dictamen limpio

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/ GRUPOMETROCOLOMBIA REMISION 6	Se evidencia para el contador público GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ T.P 66.769-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/04/2024. Se evidencia para el revisor fiscal DAVID PERDOMO BONILLA T.P 91.814-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/04/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	830.010.109
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.810.485.393
Activo Total	\$ 4.831.440.012
Pasivo Corriente	\$ 172.291.465
Pasivo Total	\$ 172.291.465
Patrimonio	\$ 4.659.148.547
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.689.574.258
Gastos de Intereses	\$ 41.956
Ingresos Brutos	\$ 7.138.992.958
Ingresos Brutos SMMLV	7139,0
Activos Brutos SMMLV	4831,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	27,92	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	3,57%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	64.105	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,04	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	57,73%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	55,67%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	11 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.470.000,00		5,50	\$ 41.085.000	\$ 41.085.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.673.000,00		11,00	\$ 62.403.000	\$ 62.403.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00

	Especialista en Estructuras	\$ 6.900.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.900.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.900.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.900.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.900.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00		10,00	\$ 11.800.000	\$ 11.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 321.758.000	\$ 321.758.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 707.867.600	\$ 707.867.600,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	15,00	\$ 2.625.000,00	\$ 2.625.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	22,00	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.840.000,00	6,00	\$ 35.040.000,00	\$ 35.040.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	11,00	\$ 13.200.000,00	\$ 13.200.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.235.000,00	6,00	7.410.000,00	\$ 7.410.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 137.070.000,00	\$ 137.070.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.937.600,00	\$ 844.937.600,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.061.448.600,00	\$ 1.061.448.600,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.675.234,00	\$ 201.675.234,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.263.123.834,00	\$ 1.263.123.834,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.123.834 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.		
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.</p> <p>El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal ff. "Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales", lo anterior al hacer un ofrecimiento salarial por debajo del SMMLV</p>	NO CUMPLE - RECHAZADO
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE – RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
1	AERONÁUTICA CIVIL	INTERVENCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUÉ.	28	x	-	-	AEROCIVIL-1200014-4-OH-2012	811015	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	01/10 / 2012	13/04/ 2013	Liquidado	\$ 426.206.040	723,00	723,00	C	65%	469,95
2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL	52	x	-	-	IDU-UEL-4-423-2002	811015	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	05/02 / 2003	18/11/ 2003	Liquidado	\$ 84.100.000	253,31	253,31	C	50%	126,66

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
		ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA SECA EN LA CALLE 47C SUR CON CARRERA 118 ESTE, LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ, D.C.																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
3	METRO CALI S.A	INTERVENTO RÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA CONDICIÓN FUNCIONAL VIAL DE LOS CORREDORES PRETRONCAL ES Y ALIMENTADOS DEL SISTEMA	61	x	-	-	METROC ALI-MC-IT-01-2013	811015	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	06/09 / 2013	31/03/ 2015	Liquidado	\$ 4.737.162 .370	7.351, 85	7.351,85	C	90%	6616, 67

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
		INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM – MIO” GRUPOS 1, 2 Y 3 SANTIAGO DE CALI ESPECÍFICAMENTE EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y PRECONSTRUCCION																
4	INSTITUTO	INTERVENCIÓN TÉCNICA, LEGAL,	64	x	-	-	INVIAS-1463-2009	811015	GRUPO METRO	18/09 / 2009	30/04/ 2015	Liquidado	\$ 7.014.891 .649	10.886 ,77	10.886,7 7	C	20%	2177, 35

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, U T	Parti (%)		(SMM LV)
	NACIONAL DE VÍAS	FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA							COLOMBIA SAS										

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
5	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS: DUITAMA - LA PALMERA; RUTA 55 TRAMO 5503 Y SOGAMOSO - AGUAZUL, SECTOR SOGAMOSO - EL CRUCERO RUTA 62 TRAMO 6211,	94	x	-	-	INVIAS-2582-2012	811015	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	14/12 / 2012	11/12/ 2015	Liquidado	\$ 4.463.064 .040	6.926, 45	6.926,45	C	40%	2770, 58

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
		DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MÓDULO 3.																



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P11. GRUPO METROL COLOMBIA S.A.S. – CONTRATO No. METROCALI-MC-IT-01-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA CONDICIÓN FUNCIONAL VIAL DE LOS CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM – MIO” GRUPOS 1, 2 Y 3 SANTIAGO DE CALI ESPECÍFICAMENTE EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y PRECONSTRUCCION.	TÉCNICO	SI	<p>Solicitud:</p> <p>El oferente debió de haber allegado la información mencionada en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar toda la información de la experiencia acreditada y que esté de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.</p> <p>Dentro de la certificación allegada no se logra identificar la clasificación de la vía ni la ubicación.</p>	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.12. CONSORCIO FRONTERA 24

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	PARTICIPACIÓN 60%
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. Anexo-No.-3.- Carta-de-presentación.pdf	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	2. Existencia.pdf	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	2. Anexo-No.-16.-Modelo-proponente-plural.pdf N	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	4. RUT.pdf	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	5. RUP.pdf	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	6. Anexo-No.-4.-Modelo-pago-parafiscales.pdf	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	7. Seriedad de la Oferta_003.pdf	De conformidad con el numeral 6, 1, 10 literal b, el Valor asegurado de la Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto del contrato	El contratista subsanó en debida forma.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	4. Documento de identidad de los representantes legales	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	9. Anexo-No.-5.- Autorización-tratamiento-datos-de-datos-personales.pdf	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	11. Anexo-No.-15.-Declaración-SARLAFT.pdf	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	12. Anexo-No.-2.-Formato-declaracion-conflicto-intereses.pdf	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	13. Anexo-No.-17.- Certificación-de-participación-de-accionistas.pdf	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	890116722	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	Balance general y estado de	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal PEDRO GUTIERREZ

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
resultados 31 dic 2022			VISBAL y contador público DELCY SOFIA BARCASNEGRAS FONTALVO con TP 142321-T. y revisor fiscal PEDRO ROMERO MORENO TP 12013 T.
Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.se encuentran debidamente firmados por el representante legal PEDRO GUTIERREZ VISBAL y contador público DELCY BARCASNEGRAS FONTALVO con TP 142321-T. y revisor fiscal PEDRO ROMERO MORENO TP 12013 T.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal PEDRO GUTIERREZ VISBAL y contador público DELCY SOFIA BARCASNEGRAS FONTALVO con TP 142321-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el revisor fiscal PEDRO ROMERO MORENO TP 12013 T. Dictamen limpio
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público DELCY SOFIA BARCASNEGRAS FONTALVO T.P 142321-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/04/2024. Se evidencia para el revisor fiscal PEDRO ROMERO MORENO TP 12013 T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/01/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	NIT o CC	Tipo de persona
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	890115120	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS MARIO ROLON AMAYA y contador público CRISTIAN ANDRES VERA C. con T.P. 273674-T Y Revisor fiscal EDGAR ESPINEL PARRA T.P. 15386-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS MARIO ROLON AMAYA y contador público CRISTIAN ANDRES VERA C. con T.P. 273674-T Y Revisor fiscal EDGAR ESPINEL PARRA T.P. 15386-T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente EDGAR ESPINEL PARRA con T.P. 15386-T. Dictamen Limpio.	El proponente subsana en debida forma. Allega certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS MARIO ROLON AMAYA y contador público CRISTIAN ANDRES VERA C. con T.P. 273674-T Y Revisor fiscal EDGAR ESPINEL PARRA T.P. 15386-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público CRISTIAN ANDRES VERA C. con T.P. 273674-T copia de la tarjeta	El proponente subsana en debida forma.

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores			profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/04/2024. NOTA: No se evidencia para el revisor fiscal EDGAR ESPINEL PARRA con T.P. 15386-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia.	Allega para el revisor fiscal EDGAR ESPINEL PARRA con T.P. 15386-T. Copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 28/02/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	890.116.722	890.115.120
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 22.390.955.000,00	\$ 4.194.241.003,00
Activo Total	\$ 24.183.639.000,00	\$ 4.787.008.975,00
Pasivo Corriente	\$ 3.344.659.000,00	\$ 533.844.400,00
Pasivo Total	\$ 5.023.469.000,00	\$ 627.051.034,00
Patrimonio	\$ 19.160.170.000,00	\$ 4.159.957.941,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 1.353.566.000,00	\$ 602.604.613,00
Gastos de Intereses	\$ 67.489.000,00	\$ 1.710.979,00
Ingresos Brutos	\$ 13.056.954.000,00	\$ 5.582.124.141,00
Ingresos Brutos SMMLV	13057,0	5582,1
Activos Brutos SMMLV	24183,6	4787,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	7,16	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	17,70%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	152,91	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1	0,22	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	10,03%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	8,39%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	11 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.940.000,00				

	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.940.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.940.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.940.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		9,00	\$ 20.070.000	\$ 20.070.000,00
	Inspector	\$ 2.230.000,00		10,00	\$ 22.300.000	\$ 22.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.600.000,00		10,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 317.490.000	\$ 317.490.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 698.478.000	\$ 698.478.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.720.000,00	11,00	\$ 51.920.000,00	\$ 51.920.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	22,00	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	6,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 530.000,00	9,00	\$ 4.770.000,00	\$ 4.770.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.400.000,00	11,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.095.000,00	6,00	12.570.000,00	\$ 12.570.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	500.000,00	6,00	3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	500.000,00	6,00	3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 146.460.000,00	\$ 146.460.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.938.000,00	\$ 844.938.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.061.449.000,00	\$ 1.061.449.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.675.310,00	\$ 201.675.310,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.263.124.310,00	\$ 1.263.124.310,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.124.310 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.		

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
1	METRO CALI S.A	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CARRILES MIXTOS Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL CORREDOR TRONCAL DE LA CALLE 5/CARRERA 100 ENTRE	38	x	-	-	MT-IT-01-11	811015	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	07/03 / 2011	16/06/ 2013	Liquidado	\$ 1.749.995.913	2.968,61	2.968,61	I	100 %	2968,61

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		CARRERA 56 Y CALLE 20, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI.																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
2	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISTEMA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN	64	x	-	-	CVP-CTO-617-2018	811015	INP SAS-INGECO SAS	16/11 / 2018	15/07/ 2019	Liquidado	\$ 712.632.690	860,54	860,54	C	25%	215,14

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		ÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV), UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES , ANEXO TÉCNICO Y DEMAS DOCUMENTO																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		S DEL PROCESO.																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
3	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISTEMA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCI	300	x	-	-	CVP-CTO-617-2018	811015	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	16/11 / 2018	15/07/ 2019	Liquidado	\$ 712.632.690	860,54	860,54	C	75%	645,41

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		ÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV), UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES , ANEXO TÉCNICO Y DEMAS DOCUMENTO																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		S DEL PROCESO.																
4	AEROPUERTO INTERNACIONAL	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	51	x	-	-	2019-027	811015	INP SAS-INGECOSAS	04/03 / 2019	31/12/ 2019	Liquidado	\$ 567.472.191	685,25	685,25	C	50%	342,63

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)	
																I, C, U T	Parti (%)		
	MATECAÑA	PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL AL MATECAÑA DESDE LA INTERSECCIÓN CON AVENIDA 30 DE AGOSTO-BARRIO NACEDEROS HASTA LA ACTUAL VIS URBANISMO																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Parti (%)	
		(DOBLE CALZADA)																
5	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A.	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 51B SOBRE LA CIRCUNVALAR EN LA CIUDAD DE	71	x	-	-	VAL-INT 07-010	811015	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	31/01 / 2008	14/06/ 2009	Liquidado	\$ 806.440.560	1.622,94	1.622,94	I	100 %	1622,94

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Parti (%)	
		BARRANQUILLA																



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P12. CONSORCIO FRONTERA 24 – CONTRATO No. 2019-027	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DESDE LA INTERSECCIÓN CON AVENIDA 30 DE AGOSTO-BARRIO NACEDEROS HASTA LA ACTUAL VIS URBANISMO (DOBLE CALZADA).	TÉCNICO	SI	Solicitud: Se solicita al oferente allegar la documentación que menciona el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar toda la información de la experiencia acreditada y que esté de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. Dentro de la certificación allegada no se logra identificar la participación del oferente INP INGECO SAS en el consorcio.	Presenta documento de conformación consorcial mostrando el porcentaje y conformación del consorcio, en la siguiente RUTA: SUBSANACIONES/ LPA 012 CONSORCIO FRONTERA 24/ DOCUMENTO CONSORCIAL.PDF

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.13. CONSORCIO INTER GAVIMAS

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	PARTICIPACIÓN 60%
INGENIERIA MASTER S.A.S.	PARTICIPACIÓN 40%

2.1.13.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	Carpeta No 1	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Carpeta No 1	De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre. Consultada la garantía esta no aparece ampliada.	Conforme a la observación presentada se procede a aceptar.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Carpeta No 1	N/A	SI
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación accionaría	Cumple	Carpeta No 1	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.13.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S	900916608	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /REQUISITO HABILITANTE IV	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUZ ANDREA FAJARDO CORREDO y contador público YOHANA ALEXANDRA AVILA MORALES con TP 198620-T. y revisor fiscal MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO TP 260106-T.	N/A

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /REQUISITO HABILITANTE IV	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUZ ANDREA FAJARDO CORREDO y contador público YOHANA ALEXANDRA AVILA MORALES con TP 198620-T. y revisor fiscal MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO TP 260106-T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /REQUISITO HABILITANTE IV	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el revisor fiscal revisor fiscal MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO TP 260106-T. Dictamen limpio	<u>El proponente subsana en debida forma.</u> <u>Allega certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUZ ANDREA FAJARDO CORREDO y contador público YOHANA ALEXANDRA AVILA MORALES con TP 198620-T.</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /REQUISITO HABILITANTE IV	Se evidencia para el contador público YOHANA ALEXANDRA AVILA MORALES con TP 198620-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/04/2024. Se evidencia para el revisor fiscal MARIA ALEJANDRA GARZON RUBIO TP 260106-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/02/2024.	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
Ingeniería Master S.A.S	900915689	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Ingeniería Master S.A.S	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /REQUISITO HABILITANTE IV	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DANIELA SINNING ACUÑA y contador público MILENA BECERRA RUZ con T.P. 124428-T Y Revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P. 105639-T.	N/A
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /REQUISITO HABILITANTE IV	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DANIELA SINNING ACUÑA y contador público MILENA PAOLA BECERRA RUZ con T.P. 124428-T Y Revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P. 105639-T.	N/A
	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /REQUISITO HABILITANTE IV	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal DANIELA SINNING ACUÑA y contador público MILENA PAOLA BECERRA RUZ con T.P. 124428-T Y Revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P. 105639-T.	El proponente subsana en debida forma. Allega dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmado por Revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P. 105639-T. Dictamen Limpio.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.	
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES /REQUISITO HABILITANTE IV	Se evidencia para el contador público MILENA PAOLA BECERRA RUZ con T.P. 124428-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/03/2024. Se evidencia para el revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA T.P. 105639-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/03/2024.	N/A

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S	Ingeniería Master S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.916.608	900.915.689
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 11.015.548.145,00	\$ 9.197.655.315,00
Activo Total	\$ 13.040.579.925,00	\$ 10.157.680.817,00
Pasivo Corriente	\$ 3.529.629.818,00	\$ 374.765.594,00
Pasivo Total	\$ 6.179.456.494,00	\$ 1.160.093.594,00

INTEGRANTES	Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S	Ingeniería Master S.A.S
Patrimonio	\$ 6.861.122.531,00	\$ 8.997.587.223,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 3.161.019.156,00	\$ 2.284.173.265,00
Gastos de Intereses	\$ 671.301.701,00	\$ 39.029.037,00
Ingresos Brutos	\$ 18.195.346.734,00	\$ 12.740.575.659,00
Ingresos Brutos SMMLV	18195,3	12740,6
Activos Brutos SMMLV	13040,6	10157,7

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	11,69	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	33,00%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	26,24	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,59	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	37,80%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	23,54%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
		PLAZO		11 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación

		DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
		(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.600.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.600.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.600.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.600.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.600.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		10,00	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 312.970.000	\$ 312.970.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 688.534.000	\$ 688.534.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	

OTROS COSTOS DIRECTOS							-	-	-	-	
VIÁTICOS											
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.720.000,00	11,00	\$ 51.920.000,00	\$ 51.920.000,00					
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 940.000,00	22,00	\$ 20.680.000,00	\$ 20.680.000,00					
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.840.000,00	6,00	\$ 35.040.000,00	\$ 35.040.000,00					
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 530.000,00	9,00	\$ 4.770.000,00	\$ 4.770.000,00					
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	11,00	\$ 18.150.000,00	\$ 18.150.000,00					
OTROS COSTOS											
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.095.000,00	6,00	12.570.000,00	\$ 12.570.000,00					
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00					
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	6,00	4.980.000,00	\$ 4.980.000,00					
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 156.390.000,00	\$ 156.390.000,00				
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 844.924.000,00	\$ 844.924.000,00				
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)					\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00				
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.061.435.000,00	\$ 1.061.435.000,00				
	IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 201.672.650,00	\$ 201.672.650,00				
	COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 1.263.107.650,00	\$ 1.263.107.650,00				

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.107.650 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.13.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE - MODULO 6	94	x	x	x	254 DE 2014	811015	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	30/05/2015	15/12/2015	Liquidado	\$ 798.069.951	1.238.57	1.238,57	I	100%	1238,57

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	CONTRATAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE GUAYMARAL, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE FLORENCIA, MANTENIMIEN	111	x	-	-	16000559 H3 DE 2016	811015	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	12/01/2017	16/10/2017	Liquidado	\$ 1.253.215.425	1.698.777	1.698,77	C	50%	849,39

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		TO DE LA PISTA Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE MITÚ.																
3	FONDECUN	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL	140	x	-	-	447 DE 2016	811015	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	25/11/2016	20/04/2020	Finalizado	\$ 8.400.000.000	9.569,35	9.569,35	C	60%	5741,61

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)	
																I, C, U, T	Participación (%)		
		A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL																	
4	ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO	166	x	-	-	521 DE 2021	811015	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	04/02/2022	19/12/2022	Finalizado	\$ 435.269.199	435,27	435,27	I	100%	435,27	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)	
																I, C, U, T	Participación (%)		
		ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA EREAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
															I, C, U, T	Participación (%)	(SM MLV)	
5	INVIAS	INTERVENTORÍA, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PLANETA RICLA YE-RUTA 25 TRAMO 14, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	253	x	-	-	1128 DE 2020	811015	INGENIERÍA MASTER S.A.S	29/09/2020	03/07/2021	Liquidado	\$ 219.496.391	241,58	241,58	C	40%	96,63

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.14. CONSORCIO INT VIAL DE ARAUCA

PC INTERVENTORES S.A.S.	PARTICIPACIÓN 60%
YTMING S.A.S.	PARTICIPACIÓN 20%
FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	PARTICIPACIÓN 20%

2.1.14.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo 3	De conformidad con en numeral 6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación se debe diligenciar conforme al Anexo No. 3 (Carta de presentación de la propuesta). El proponente debe subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA).	El proponente subsana en debida forma
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Sobre No. 1 Remisión 2- Existencia	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Anexo 16	De conformidad con el numeral 6.1.4.2: El proponente plural deberá diligenciar el formato adjunto correspondiente a la figura asociativa (consorcio - unión temporal) según aplique, los cuales corresponden al Anexo No. 16 (Modelo conformación consorcio- unión temporal). <u>El proponente debe subsanar dentro del formato el numero de la LPA correspondiente (004 de 2024).</u>	El proponente subsana en debida forma.
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	Cumple	Documentos Rep legales del consocio	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Revisado desde la Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Anexo 4	De conformidad con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: El proponente debe allegar anexo No. 4. El proponente debe subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA).	El proponente subsana en debida forma
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple		De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	El proponente subsana en debida forma.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			Adicionalmente, el numeral señala que: g) La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. <u>El proponente debe subsanar estas condiciones.</u>	
11	Cumple	Documentos Rep legales del consocio	N/A	N/A
12	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Cumple	N/A		N/A
14	Cumple	N/A		N/A
15	No cumple	N/A	N/A	N/A
16	Cumple	Anexo 14	N/A	N/A
17	Cumple	Anexo 15	N/A	N/A
18	Cumple	Anexo 2	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). <u>El</u>	El proponente subsana en debida forma

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			<u>proponente debe subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA).</u>		
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas). <u>El proponente debe ajustar dentro de los formatos enviados la forma del mismo, pues los textos se encuentran sobrepuestos y en páginas erróneas.</u>	El proponente subsana en debida forma	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.14.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
PC INTERVENTORES S.A.S.	901492520	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
PC INTERVENTORES S.A.S. Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HABRA CONSTANZA CASTAÑETA HORTA y contador público ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472.T	N/A

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.se encuentran debidamente firmados por el representante legal HABRA CONSTANZA CASTAÑETA HORTA y contador público ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472.T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma. allega aclaración de los gastos de interés correspondiente al 31/12/2022.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. se requiere subsanar Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Contador externo HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS TP 231773-T. Dictamen limpio	El proponente no subsana en debida forma. Allega certificado a los estados financieros, firmado por el contador público ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472.T, se evidencia que el certificado no está firmado por el representante legal, Lo cual no cumple con lo establecido en el numeral 6.2 de los TDR y la ley. Debido a esto el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a de los TDR. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencia para el contador público ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472.T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 01/03/2024. Se evidencia para el Contador externo HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS TP 231773-T copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/04/2024.	N/A

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE / RECHAZADO
---	------------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
YTMING S.A.S.	901666329	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
YTMING S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA CARMEN YOLANDA TORRENTE MONCHOLI y contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP 260044 T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA CARMEN YOLANDA TORRENTE MONCHOLI y contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP 260044 T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA CARMEN YOLANDA TORRENTE MONCHOLI y contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP 260044 T. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.	"El proponente subsana en debida forma. Allega dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmado por contador público independiente JESSICA ALEJANDRA NAVARRO ORREGO con TP. 253869-T. Dictamen Limpio."
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencia para el contador público LADY JOHANNA AVILA CASTAÑO con TP 260044 T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/02/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamina los estados financieros de acuerdo a lo establecido en los	"El proponente subsana en debida forma. Allega para el contador público independiente JESSICA ALEJANDRA NAVARRO ORREGO con TP. 253869-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 05/03/2024."

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			Términos de referencia número 6.2.4.	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
---	---------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	900516663	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN	
FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS y contador público HERNAN STEBAN PEDROZA ARIAS con TP 231773. T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados representante legal OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS y contador público HERNAN STEBAN PEDROZA ARIAS con TP 231773.T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma. El proponente Allega aclaración, donde se evidencia el valor de los gastos de intereses.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte	El proponente no subsana en debida forma. Allega certificado a los estados financieros, firmado por el contador público HERNAN STEBAN PEDROZA ARIAS con TP 231773.T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador público externo ELIZABETH ARIAS DIAZ TP. 162472 Se evidencia el. <u>Dictamen Limpio.</u>	se evidencia que el certificado no esta firmado por el representante legal, Lo cual no cumple con lo establecido en el numeral 6.2 de los TDR y la ley. Debido a esto el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a de los TDR. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE N1 REMISION 1	Se evidencia para el contador público HERNAN STEBAN PEDROZA ARIAS con TP 231773.T , copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/04/2024. Se evidencia para el contador público externo ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472.T ,	N/A

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 01/03/2024.	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 3	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	-----------------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	PC INTERVENTORES S.A.S.	YTMING S.A.S.	FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	901.492.520	901.666.329	900.516.663
Porcentaje de participación	60%	20%	20%
Activo Corriente	\$ 304.105.782,00	\$ 20.000.000,00	\$ 2.702.640.589,00
Activo Total	\$ 304.105.782,00	\$ 20.000.000,00	\$ 2.732.240.589,00
Pasivo Corriente	\$ 17.767.987,68	\$ 0,00	\$ 989.255.067,00
Pasivo Total	\$ 74.694.075,68	\$ 0,00	\$ 1.292.289.580,00
Patrimonio	\$ 229.411.706,32	\$ 20.000.000,00	\$ 1.439.951.009,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 21.800.721	\$ 0,00	\$ 56.516.493,00
Gastos de Intereses	\$ 131.188,00	\$ 0	\$ 646.469,00
Ingresos Brutos	\$ 86.733.122	\$ 0,00	\$ 457.042.670
Ingresos Brutos SMMLV	86,7	0,0	457,0
Activos Brutos SMMLV	304,1	20,0	2732,2

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	24,20%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,37	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	6,49%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	4,71%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.050.000,00		6,00	\$ 24.300.000	\$ 24.300.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.050.000,00		6,00	\$ 24.300.000	\$ 24.300.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00

	Especialista en Estructuras	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.640.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.640.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.520.000,00		10,00	\$ 15.200.000	\$ 15.200.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 315.770.000	\$ 315.770.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 694.694.000	\$ 694.694.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.720.000,00	11,00	\$ 51.920.000,00	\$ 51.920.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 760.000,00	22,00	\$ 16.720.000,00	\$ 16.720.000,00

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.900.000,00	6,00	\$ 35.400.000,00	\$ 35.400.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 565.000,00	9,00	\$ 5.085.000,00	\$ 5.085.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.600.000,00	11,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.095.000,00	6,00	12.570.000,00	\$ 12.570.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	820.000,00	6,00	4.920.000,00	\$ 4.920.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 150.245.000,00	\$ 150.245.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.939.000,00	\$ 844.939.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.061.450.000,00	\$ 1.061.450.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.675.500,00	\$ 201.675.500,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.263.125.500,00	\$ 1.263.125.500,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.125.500 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con	el proponente presenta su oferta económica en pesos	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<p align="center">CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.14.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U, T	Participación (%)	
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CEBADAL-CONSACASANDONA PASTO RUTA 2501B, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	85	x	-	-	4099/2013	811015	PC INTERVENTORES S.A.S.	31/12 / 2013	30/04/ 2015	Liquidado	\$ 1.498.106.880	2.247,24	2.247,24	C	30%	674,17

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U, T	Participación (%)	
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios suscritos a nivel nacional por el Departamento Administrativo para la	167	x	-	-	356 FIP 218	811015	PC INTERVENTORES S.A.S.	18/06 / 2018	06/06/ 2022	Finalizado	\$35.150.272.051	35.150,27	35.150,27	C	10%	3515,03

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		PROSPERIDAD SOCIAL-PROSPERIDAD SOCIAL FIP-con diferentes entes territoriales, en desarrollo del proyecto "Implementación obras para la prosperidad a nivel																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		nacional - FIP.																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Participación (%)	
3	FONADE	Ejecutar Fabricas No.5 de Interventoría de obra y diseños y estudios técnicos, requeridos por Fonade, en el desarrollo de sus proyectos de infraestructura.	10	x	-	-	2150609	811015	YTMING S.A.S.	10/03 / 2015	30/12/ 2018	Finalizado	\$ 6.000.000.000	7.680,08	7.680,08	C	51%	3916,84

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U T	Participación (%)	
4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de vías rurales como solución a la emergencia en el municipio de El Espinal,	29	x	-	-	1200 - 2021	811015	FRONTERRAS CONSTRUCTORA SAS	15/07 / 2021	28/02/ 2022	Finalizado	\$ 331.764.967	331,76	331,76	C	5%	16,59

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		Departamento del Tolima del programa Colombia Rural, Dirección Territorial Tolima																
5	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	"INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS"	30	x	-	-	1229-2020	811015	FRONTERRAS CONSTRUCTORA SAS	14/10 / 2020	03/08/ 2021	Finalizado		1.223,52	1.223,52	C	30%	367,06

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		S PUERTA DE HIERRO–YATIRUTA78-02, MOMPOS-GUAMALRUTA78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y 78-05GUAMAL-EL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"																



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
P14.CONSORCIO INT VIAL DE ARAUCA – CONTRATO No. 356 FIP 218	Realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios suscritos a nivel nacional por el Departamento Administrativo para la PROSPERIDAD SOCIAL- PROSPERIDAD SOCIAL FIP-con diferentes entes territoriales, en desarrollo del proyecto "Implementación obras para la prosperidad a nivel nacional -FIP.	TÉCNICO	SI	<p>Solicitud:</p> <p>Se solicita al oferente allegar la documentación que se mencionan en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar toda la información de la experiencia acreditada y que esté de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.</p> <p>Dentro de la certificación allegada no se logra identificar la clasificación de la vía y las principales actividades realizadas.</p>	<p>El proponente allega documento donde aclara donde se encuentra la información requerida</p> <p>Ruta: CORREO 3. REQUISITOS PONDERABLES/ 3. Experiencia CONSORCIO INT VIAL DE ARAUCA. /RUP PC INTERVENTORES.PDF</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.15. CONSORCIO ARAUCA 2024.

CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU BIC	PARTICIPACIÓN 50%
ADP SERVICIOS INTEGRALES SAS	PARTICIPACIÓN 40%
2L PROYECTOS SAS BIC	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.15.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple/ Rechazado		De conformidad con el numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%."; "El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso."	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.15.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU BIC	900157098	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU BIC	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS CARLOS GALVIS VELASCO y contador público LUCIA JIMENEZ ARENAS con TP 156027.T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.se encuentran firmados por el contador público LUCIA JIMENEZ ARENAS con TP 156027.T NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS CARLOS GALVIS VELASCO y contador público LUCIA JIMENEZ ARENAS con TP 156027.T NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencia para el contador público LUCIA JIMENEZ ARENAS con TP 156027.T , copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/04/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamina los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
---	------------------

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
ADP SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	901651204	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ADP SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA MONCHOLI y contador público JESÚS HUMBERTO OSORIO LEAL con TP 47972 T.
	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA y contador público JESÚS HUMBERTO OSORIO LEAL con TP 47972 T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ARMANDO LATORRE ALDANA y contador público JESÚS HUMBERTO OSORIO LEAL con TP 47972 T. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencia para el contador público JESÚS HUMBERTO OSORIO LEAL con TP 47972 T., copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/02/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
central de contadores			tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamina los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
---	------------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
2L PROYECTOS SAS BIC	901154678	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
2L PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO y contador público LUCIA JIMENEZ ARENAS con TP 156027.T
	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentra firmado por el contador público LUCIA JIMENEZ ARENAS con TP 186027.T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/B FINANCIERO	Se evidencia para el contador público LUCIA JIMENEZ ARENAS con TP 156027.T , copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/04/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamina los estados financieros de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 3	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU BIC	ADP SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	2L PROYECTOS SAS BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.157.098	901.651.204	901.154.678
Porcentaje de participación	50%	40%	10%
Activo Corriente	\$ 2.133.538.799,00	\$ 50.018.000,00	\$ 2.007.946.543,00
Activo Total	\$ 2.184.841.750,00	\$ 50.018.000,00	\$ 2.122.946.543,00
Pasivo Corriente	\$ 320.481.902,00	\$ 18.000,00	\$ 3.005.279,00
Pasivo Total	\$ 649.112.317,00	\$ 18.000,00	\$ 87.524.611,00
Patrimonio	\$ 1.535.729.433,00	\$ 50.000.000,00	\$ 2.035.421.932,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 11.775.469	\$ 0,00	\$ 76.677.040,00
Gastos de Intereses			
Ingresos Brutos	\$ 77.010.340	\$ 0,00	\$ 1.032.826.633
Ingresos Brutos SMMLV	77,0	0,0	1032,8
Activos Brutos SMMLV	2184,8	50,0	2122,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1181,65	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	15,28%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,22	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	0,76%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	0,63%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$ 7.400.000,00		5,50	\$ 40.700.000	\$ 40.700.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.700.000,00		11,00	\$ 62.700.000	\$ 62.700.000,00
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.620.000,00		11,00	\$ 39.820.000	\$ 39.820.000,00
Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras				

	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista Ambiental					
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.180.000,00		10,00	\$ 11.800.000	\$ 11.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 323.870.000	\$ 323.870.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 712.514.000	\$ 712.514.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 190.000,00	15,00	\$ 2.850.000,00	\$ 2.850.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	22,00	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.840.000,00	6,00	\$ 35.040.000,00	\$ 35.040.000,00

	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	9,00	\$ 4.725.000,00	\$ 4.725.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 800.000,00	11,00	\$ 8.800.000,00	\$ 8.800.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.235.000,00	6,00	7.410.000,00	\$ 7.410.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 132.265.000,00	\$ 132.265.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 844.779.000,00	\$ 844.779.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.061.290.000,00	\$ 1.061.290.000,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 201.645.100,00	\$ 201.645.100,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 1.262.935.100,00	\$ 1.262.935.100,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.262.998.170 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.		
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.11 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.15.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Partic (%)	
1	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS Y CONSULTORÍAS QUE ADELANTEN LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, PLANEACIÓN Y GOBIERNO	9	X	X	-	468 DE 2002	811015	ADO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	01/03 / 2003	25/02/ 2005	Liquidado	\$ 184.912.320	118,07	118,07	C	50%	59,04

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		Proporción participación		Valor acreditado
															I, C, U T	Partic (%)	(SMMLV)		
		DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Partic (%)	
2	FUNDACIÓN PARA LA VIVIENDA LA VIDA Y LA PAZ	“CONTRATAR A LA PERSONA NATURAL, JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE EFECTÚE LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, AMBIENTAL SOCIAL Y FINANCIERA	154	X	-	X	INT-OC-EH-ESTC-012 DE 2011	811015	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU BIC	27/01 / 2011	26/12/ 2011	Liquidado	\$ 2.149.688 .000	4.013,60	4.013,60	I	100 %	4013,60

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		Proporción participación		Valor acreditado
															I, C, U T	Partic (%)	(SMMLV)		
		A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES UN PUENTE EN CONCRETO ARMADO Y OTRO EN ESTRUCTURA METÁLICA CON SOPORTES EN CONCRETO DE 4.000 PSI, TIPO VEHICULAR, PARA																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
															I, C, U T	Partic (%)	(SMMLV)	
		ACCESOS Y SALIDAS DEL PROYECTO PARQUE ECOTURÍSTICO Y AGROECOLÓGICO BALMORAL"																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Partic (%)	
3	ALCALDÍA TENJO	INTERVENCIÓN TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA FUNZA SECTOR DEL K0+000 AL K0+500 (VICON) DE LA VEREDA LA PUNTA. MUNICIPIO DE TENJO	38	X	X	-	CM-CA-INT-225-2015	811015	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU BIC	15/09 / 2015	24/12/ 2015	Liquidado	\$ 52.495.001	81,47	81,47	I	100 %	81,47

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Partic (%)	
4	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORIA TÉCNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN EL CAÑO LA COLCHA VEREDA CAIMAN BAJO,	131	X	X	-	1838	811015	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU BIC	01/10 / 2018	30/03/ 2019	Liquidado	\$ 150.007.845	181,14	181,14	C	60%	108,68

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		Valor acreditado (SMMLV)
															Proporción participación I, C, U T	Participación (%)	
		MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE															

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P15. CONSORCIO ARAUCA 2024 – CONTRATO No. INT-OC-EH-ESTC-012 DE 2011	“CONTRATAR A LA PERSONA NATURAL, JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE EFECTÚE LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, AMBIENTAL SOCIAL Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES UN PUENTE EN CONCRETO ARMADO Y OTRO EN ESTRUCTURA METÁLICA CON SOPORTES EN CONCRETO DE 4.000 PSI, TIPO VEHICULAR, PARA ACCESOS Y SALIDAS DEL PROYECTO PARQUE ECOTURÍSTICO Y AGROECOLÓGICO BALMORAL”.	TÉCNICO	SI	<p>Solicitud:</p> <p>El oferente debió de haber allegado los documentos que se mencionan en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar toda la información de la experiencia acreditada y que esté de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.</p> <p>Dentro de la certificación allegada no se logra identificar la Clasificación de la vía ni la ubicación de la misma.</p>	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO.
P15. CONSORCIO ARAUCA 2024 – CONTRATO No. 1838	INTERVENTORIA TÉCNICA AMBIENTAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN EL CAÑO LA COLCHA VEREDA CAIMAN BAJO, MUNICIPIO DE	TÉCNICO	SI	<p>Solicitud:</p> <p>El oferente debió de haber allegado los documentos que se mencionan en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar toda la información de la experiencia acreditada y que esté de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.</p>	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO.

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
	VILLANUEVA CASANARE			Dentro de la certificación allegada no se logra identificar tampoco la clasificación de la vía.	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

2.1.16. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC

2.1.16.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	EXISTENCIA ALIANZA	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado desde la Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Anexo 4	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	póliza	<p>De conformidad con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>Adicionalmente, el numeral señala que:</p> <p>g) La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. <u>El proponente debe subsanar estas condiciones.</u></p>	El proponente subsana en debida forma
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Cedula Rep Legal	N/A	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Anexo 5	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo 14	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo 15	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo 2	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17	El proponente subsana en debida forma.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.16.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	901506750	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 REMISION 1/ 11 Requisitos financieros	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal YURY VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ y contador público YOBANA REYES BEDOYA TP 134499 T. NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma. Allega Estado de Resultados, Firmado por el representante legal YURY VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ y contador público YOBANA REYES BEDOYA TP 134499 T. donde se evidencia el valor de la utilidad / pérdida operacional.
		CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 REMISION 1/ 11 Requisitos financieros	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. se encuentran debidamente firmados por el representante legal YURY VIVIANA ARCILA RODRIGUEZ y contador	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			público YOBANA REYES BEDOYA TP 134499 T.	
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 REMISION 1/ 11 Requisitos financieros	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO y contador público GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ T.P 66.769-T. Y revisor fiscal DAVID PERDOMO BONILLA T. P 91.814-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Contador independiente MILEIDYS DEL CARMEN SANCHEZ MORA T.P 114396-T. dictamen limpio	N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/SOBRE 1 REMISION 1/ 11 Requisitos financieros	Se evidencia para el contador público YOBANA REYES BEDOYA TP 134499 T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/03/2024. Se evidencia para el contador independiente MILEIDYS DEL CARMEN SANCHEZ MORA T.P 114396-T copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/03/2024.	N/A

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

--	--

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.506.750
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 950.000.000
Activo Total	\$ 950.000.000
Pasivo Corriente	\$ 24.278.092
Pasivo Total	\$ 24.278.092
Patrimonio	\$ 925.721.908
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 114.002.971
Gastos de Intereses	\$0
Ingresos Brutos	\$ 150.000.000
Ingresos Brutos SMMLV	150,0
Activos Brutos SMMLV	950,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	39,13	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	2,56%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,03	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	12,32%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	12,00%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO		11 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS		PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación
	DE PERSONAL		REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.640.000,00				

	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.640.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.640.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		10,00	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 312.970.000	\$ 312.970.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 688.534.000	\$ 688.534.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.720.000,00	11,00	\$ 51.920.000,00	\$ 51.920.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 900.000,00	22,00	\$ 19.800.000,00	\$ 19.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.390.000,00	6,00	\$ 38.340.000,00	\$ 38.340.000,00

	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 580.000,00	9,00	\$ 5.220.000,00	\$ 5.220.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.610.000,00	11,00	\$ 17.710.000,00	\$ 17.710.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.850.000,00	6,00	11.100.000,00	\$ 11.100.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	750.000,00	6,00	4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	750.000,00	6,00	4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 156.390.000,00	\$ 156.390.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 844.924.000,00	\$ 844.924.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.061.435.000,00	\$ 1.061.435.000,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 201.672.650,00	\$ 201.672.650,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 1.263.107.650,00	\$ 1.263.107.650,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.107.650 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.16.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
1	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEGMENTO DE OBRAS CONTRATADAS Y POR CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO	83	X	X	X	400-2009	811015	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	29/12 / 2009	15/03/ 2012	Liquidado	\$ 4.919.595.713	8.681,13	8.681,13	C	50%	4297,16

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		DE DESARROLLO DEL META																
2	GOBERNACIÓN DEL CASANARE	INTERVENCIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS	194	X	-	-	2032-2014	811015	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	23/12 / 2014	21/02/ 2017	Liquidado	\$ 1.040.015.873	1.410,49	1.410,49	C	30%	423,15

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		EN EL MUNICIPIO DE YOPAL I ETAPA, DEPARTAMENTO DE CASANARE																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
3	MUNICIPIO DE ACACIAS	INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO, ENTRE LA CALE 14 Y LA	254	X	-	-	464-2019	811015	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	14/08 / 2019	03/03/ 2020	Liquidado	\$ 125.465.072	142,93	142,93	C	40%	57,17

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		CALLE 16 Y ENTRE LA CARRERA 42 Y CARRERA 43 EN EL BARRIO COMCAJA - MUNICIPIO DE ACACIAS																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
4	BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL LA CANDELARIA	TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (ANDENES) DEL BARRIO EGIPTO ALTO Y DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y/O, ADECUACIÓN Y DE LOS ESPACIOS	351	X	-	-	CIN-118-2013	811015	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	14/01 / 2014	03/03/ 2016	Liquidado	\$ 657.527.895	953,69	953,69	C	50%	476,85

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		PÚBLICOS (ANDENES) DE LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES Y REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE TRABAJOS DE DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y/O, REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRU																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		CCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGOS DE																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMM LV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMM LV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		CONDICIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN CURSO O POR ABRIR EN LA PRESENTE VIGENCIA																	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.18. CONSORCIO ARAUQUITA IG

GUSTAVO ROSO GOMEZ	PARTICIPACIÓN 50%
INGENIEROS ROSO CIVILES VIALES SAS	PARTICIPACIÓN 50%

2.1.18.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple / Rechazado	Anexo No. 16 modelo de proponente plural	De conformidad con el numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%."; "El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso."	
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	N/A	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A	N/A	N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A	N/A	N/A
15 Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.18.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	NIT o CC	Tipo de persona
GUSTAVO ROSO GOMEZ	88135839	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GUSTAVO ROSO GOMEZ	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /ESTADOS FINANCIEROS Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal GUSTAVO ROSO GOMEZ y contador público MILEN JASMIN TRIANA ROBLES con TP 114811-T. NOTA: La persona natural, ya sea que se presente de manera individual o como integrante de proponente plural, debe poseer la categoría de estar "obligado a llevar contabilidad" dentro del RUT, so pena de rechazo.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /ESTADOS FINANCIEROS Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal GUSTAVO ROSO GOMEZ y contador público MILEN JASMIN TRIANA ROBLES con TP 114811-T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /ESTADOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el contador independiente VICTOR JULIO GAMBOA TP 279880-T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /ESTADOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia para el contador público MILEN JASMIN TRIANA ROBLES con TP 114811-T., copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios. de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia por ende. Se evidencia para el contador independiente VICTOR JULIO GAMBOA TP 279880-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/02/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
---	------------------------------

Integrante	NIT o CC	Tipo de persona
INGENIEROS ROSO CIVILES VIALES SAS	900722232	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIEROS ROSO CIVILES VIALES SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal GUSTAVO ROZO GOMEZ y contador público MILEN JASMIN TRIANA ROBLES con T.P. 114811-T. NOTA: no se evidencia el valor de la

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal GUSTAVO ROSO GOMEZ y contador público MILEN JASMIN TRIANA ROBLES con T.P. 114811-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /ESTADOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el contador independiente VICTOR JULIO GAMBOA TP 279880-T. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES /ESTADOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia para el contador público MILEN JASMIN TRIANA ROBLES con TP 114811-T., copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula y certificado de antecedentes disciplinarios. de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia por ende. Se evidencia para el contador independiente VICTOR JULIO GAMBOA TP 279880-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/02/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
---	------------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	GUSTAVO ROSO GOMEZ	INGENIEROS ROSO CIVILES VIALES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	88.135.839	900.722.232
Porcentaje de participación	50%	50%
Activo Corriente	\$ 459.789.000,00	\$ 64.919.000,00
Activo Total	\$ 888.708.000,00	\$ 68.420.000,00
Pasivo Corriente	\$ 9.335.000,00	\$ 0,00
Pasivo Total	\$ 38.697.000,00	\$ 0,00
Patrimonio	\$ 850.011.000,00	\$ 68.420.000,00
Utilidad/ perdida Operacional		
Gastos de Intereses	\$ 182.000,00	\$ 20.000,00
Ingresos Brutos		
Ingresos Brutos SMMLV	0,0	0,0
Activos Brutos SMMLV	888,7	68,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	2,18%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	NOTA: No se evidencia el valor de la Utilidad/ perdida Operacional para el	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					cálculo del indicador	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,02	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	NOTA: No se evidencia el valor de la Utilidad/ perdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	NOTA: No se evidencia el valor de la Utilidad/ perdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.18.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DABEIBA - SANTAFÉ DE ANTIOQUIA TRAMO 6203. EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. MODULO 2	39	X	-	-	1832 DE 2013	811015	GUSTAVO ROSO GÓMEZ	15/10/2013	15/06/2015	Finalizado	5.859,26	5.859,26	5.859,26	C	40%	2343,70

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
2	INVIAS	INTERVENTORÍA AL DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS GRUPO 59, EL BANCO-GUAMALBOTÓN DE LEYVA EN EL DPTO. DEL MAGDALENA, PLAN 2500	50	X	-	-	2006 de 2005	811015	GUSTAVO ROSO GÓMEZ	17/11/2005	29/06/2008	Liquidado		2.743,97	2.743,97	C	75%	2057,98
3	GOBERNACIÓN	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE	10	X	X	-	434 de 2006	811015	INROCI VIAL SAS	10/01/2007	10/09/2008	Liquidado		1.306,34	1.306,34	C	50%	653,17

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SM MLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)	
																I, C, U, T	Participación (%)		
	DE BOYACA	MEJORAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUACAMAYAS EL EMPALME - PANQUEBA - EL COCUY DEPARTAMENTO DE BOYACA																	
4															#N/D			#N/D	
5															#N/D			#N/D	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

2.1.19. CONSORCIO ARAUQUITA 2024

EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ	PARTICIPACIÓN 70%
GILBERTO GALINDO ALVARADO	PARTICIPACIÓN 30%

2.1.19.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo no. 3 carta pres	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	Cumple	02 MP Y GILBERTO 02 RM EDWAR 2024	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	03 Anexo 16 COSOCIO	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	04 RUT EDWAR BAR Y 04 RUT GILBERTO	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	05 RUP GILBERTO 05 RUP EDWAR	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	06 anexo 4 pago aportes Edwar y 06 anexo 4	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		pago aportes Gilberto		
10	Cumple	07 póliza consorcio arauquita 2024	N/A	N/A
11	Cumple	08 cedula EBG Y GGA	N/A	N/A
12	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Cumple	N/A		N/A
14	Cumple	N/A		N/A
15	Cumple	12 Anexo 5 ATDP EDWAR GILBERTO	N/A	N/A
16	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Cumple	15 Anexo 15 Edwar y Gilberto	N/A	N/A
18	Cumple	01 Anexo declaración jura	N/A	N/A
19	N/A	N/A	N/A	N/A
20	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y TÉCNICO**

2.1.19.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	NIT o CC	Tipo de persona
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ	79799614	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ y contador público MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO con TP 158750-T.
	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ y contador público MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO con TP 158750-T.
	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ y contador público MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO con TP 158750-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal revisor fiscal YEIMY LIZETH ROBLES ORTIZ con TP 262326-T. Dictamen Limpio.
	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencia para el contador público MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO con TP 158750-T, copia de la tarjeta profesional, y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 15/02/2024. Se evidencia para el el revisor fiscal YEIMY LIZETH ROBLES ORTIZ con TP 262326-T copia de la tarjeta profesional, y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/04/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	NIT o CC	Tipo de persona
GILBERTO GALINDO ALVARADO	6773569	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
GILBERTO GALINDO ALVARADO6	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / RH ORDEN FINANCIERO	<p>Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal GILBERTO GALINDO ALVARADO y contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T. y revisor fiscal NANCY CASTRO PIRACION con TP 155295-T</p> <p>NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendienddo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia</p> <p>No se evidencia en el RUT la responsabilidad "obligado a llevar contabilidad" El proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 6.2 de los términos de referencia.</p>	<p>El proponente no subsana en debida forma.</p> <p>No allega documento donde subsane y/o aclare el valor de la utilidad/perdida operacional. segun las observaciones realizadas.</p> <p>No allega RUT, con la responsabilidad "obligado a llevar contabilidad". segun las observaciones realizadas.</p> <p>Por lo anterior el proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal GILBERTO GALINDO ALVARADO y contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T. y revisor fiscal NANCY CASTRO PIRACION con TP 155295-T. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma. El proponente Allega notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal GILBERTO GALINDO ALVARADO y contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T. donde se evidencia el valor de los gastos de intereses.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / RH ORDEN FINANCIERO	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal NANCY CASTRO PIRACION con TP 155295-T. Dictamen Limpio.	El proponente subsana en debida forma. Allega certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal GILBERTO GALINDO ALVARADO y contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencia para el contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 02/02/2024.	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
la junta central de contadores			Se evidencia para el revisor fiscal NANCY CASTRO PIRACION con TP 155295-T copia de la tarjeta profesional, copia cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/04/2024.	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	-----------------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ	GILBERTO GALINDO ALVARADO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	79.799.614	6.773.569
Porcentaje de participación	70%	30%
Activo Corriente	\$ 364.754.704	\$ 610.142.731,00
Activo Total	\$ 727.738.704	\$ 1.236.079.731,00
Pasivo Corriente	\$ 2.458.720	\$ 126.504.071,00
Pasivo Total	\$ 2.458.720	\$ 252.795.544,00
Patrimonio	\$ 725.279.984	\$ 983.284.187,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 159.810.453,00	
Gastos de Intereses	\$ 5.365.412,00	\$ 7.899.781,00
Ingresos Brutos	\$ 1.043.230.976	\$ 4.305.871.651,00
Ingresos Brutos SMMLV	1043,2	4305,9
Activos Brutos SMMLV	727,7	1236,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	105,29	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	6,37%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El proponente no subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,08	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	El proponente no subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	El proponente no subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE / RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.19.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

El proponente dentro de su propuesta no allegó el Anexo-No. -6.-Experiencia-del-proponente, junto con los demás documentos necesarios y que hacen parte de lo estipulado en el Numeral 6.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO y los subcapítulos. Lo anterior, es causal de rechazo de acuerdo con el literal k. "(...) Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica, el desglose de la oferta económica y la experiencia mínima habilitante (...)" del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.20. GNG PROYECTOS S.A.S.

2.1.20.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. Carta de presentación	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	2_cert_existencia 004	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	3_rut_004	N/A	N/A
7	No concentración de contratos			N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	4_rup_004	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	5_an_4_ss_parafiscales	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	07 pago poliza Arauquita	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	7_cedula_004	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República			Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación				N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional				N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	9_an_5_aut_trat	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	11_CERT_AN_SARLAF	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	16_an_2_form_dec	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	14_an_17_participación	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.20.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	NIT o CC	Tipo de persona
GNG PROYECTOS S.A.S.	901477828	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GNG PROYECTOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQ HABILITANTES	No se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los TDR
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQ HABILITANTES	No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los TDR
	Certificación y dictamen de los	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	estados financieros		/ 1. REQ HABILITANTES	establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES / 1. REQ HABILITANTES	Se evidencia para el contador público CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT con TP 110072-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 18/03/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	GNG PROYECTOS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.477.828
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.969.311.000,00
Activo Total	\$ 1.974.093.000,00
Pasivo Corriente	\$ 321.011.000,00
Pasivo Total	\$ 906.011.000,00
Patrimonio	\$ 1.068.082.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 587.774.000,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 1.805.500.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	1805,50

Activos Brutos SMMLV	1974,09
----------------------	---------

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	6,13	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	45,90%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1	0,85	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	55,03%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	29,77%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					Verificación
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					

	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00	5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00	11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología				
	Especialista Ambiental				
PERSONAL TÉCNICO					
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	9,00	\$ 19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00	10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00	10,00	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)			\$ 312.970.000	\$ 312.970.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)			2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)			\$ 688.534.000	\$ 688.534.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$) (7)	UTILIZACIÓN (8)	VALOR PARCIAL (\$) (7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	15,00	\$ 3.000.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					

	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.700.000,00	11,00	\$ 51.700.000,00	\$ 51.700.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 900.000,00	22,00	\$ 19.800.000,00	\$ 19.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.113.434,00	6,00	\$ 36.680.604,00	\$ 36.680.604,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	11,00	\$ 18.150.000,00	\$ 18.150.000,00
OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.000.000,00	6,00	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 810.000,00	6,00	\$ 4.860.000,00	\$ 4.860.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 810.000,00	6,00	\$ 4.860.000,00	\$ 4.860.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 156.405.604,00	\$ 156.405.604,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 844.939.604,00	\$ 844.939.604,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.061.450.604,00	\$ 1.061.450.604,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 201.675.614,76	\$ 201.675.615,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 1.263.126.218,76	\$ 1.263.126.219,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.263.126.219 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta algunos valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.11 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente,	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.20.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
1	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIOAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN VARIAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4: LOCALIDAD DE BOSA	47	X	-	-	IDU-199-2006	811015	GNG PROYECTOS S.A.S.	21/02/2007	06/05/2008	Finalizado	
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA "LA AMPLIACIÓN,	33	X	-	-	138 de 2010	811015	GNG PROYECTOS S.A.S.	02/11/2010	30/12/2011	Liquidado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL ANILLO VIAL VERGANZO ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.											
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RECETOR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE LA VÍA SAN BENITO-RECETOR-CHÁMEZA EN LAS ABSCISAS APROXIMADAS (K	30	X	-	-	SPO-INT-068-2013	811015	GNG PROYECTOS S.A.S.	12/06/2013	05/10/2015	Liquidado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		2+100 AL K3+950) Y (K18+000 AL K26+190), DEPARTAMENTO DE CASANARE.											



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 10 INCLUYENDO LAS INTERSECCIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y LA VUELTA AL OSO, Y LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA,	318	X	-	-	20200922-002	811015	GNG PROYECTOS S.A.S.	30/11/2020	14/02/2022	Finalizado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.											

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
5	ANI	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO – PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 006 DE 2007: “PROYECTO ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER	319	X	-	-	100 DE 2016	811015	GNG PROYECTOS S.A.S.	04/04/ 2016	18/02/ 2022	Finalizado	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P20. GNG PROYECTOS S.A.S.– CONTRATO No. IDU-199-2006	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIOAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN VARIAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4: LOCALIDAD DE BOSA	TÉCNICO	SI	Solicitud: El oferente debió de haber allegado los documentos que se mencionan en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar la información relacionada a las "(...) II. Principales actividades ejecutadas (...)" de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.
P20. GNG PROYECTOS S.A.S.– CONTRATO No. SPO-INT-068- 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE LA VÍA SAN BENITO- RECETOR-CHÁMEZA EN LAS ABCISAS APROXIMADAS (K 2+100 AL K3+950) Y (K18+000 AL K26+190), DEPARTAMENTO DE CASANARE.	TÉCNICO	SI	Solicitud: El oferente debió de haber allegado algunos de los documentos que se mencionan en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar la información relacionada a las "(...) II. Principales actividades ejecutadas (...)" de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.21. CELQO S.A.S.

2.1.21.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF No. 2. 6 Folios.	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF No. 3. 9 Folios.	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF No. 18. 4 Folios.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF. 04.05-04-2024-RUP-CELQO SAS. 76 Folios.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple	PDF No. 6. 4 Folios.	El oferente debió de haber indicado dentro del documento, la fecha de cierre de la licitación privada 004 del 2024 y no a de la licitación privada 003 del 2024.	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF No. 5. 14 Folios.	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF No. 9. 2 Folios.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF No. 7. Folios 1 - 2.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF No. 7. Folios 3 - 4.		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF No. 7. Folios 5.		N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF No. 8. 2 Folios.	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 10. 1 Folio.	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	PDF No. 11. 3 Folios.	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente debió de haber diligenciado y presentado debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés)	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF No. 12. 5 Folios.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.2.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	NIT o CC	Tipo de persona
CELQO SAS	900090780	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CELQO SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 REMISIÓN 2 / 15 cap financiera / CELQO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandro Alberto Tamayo Ramírez, contador público Sergio Andrés Vargas Díaz con TP 255008-T y revisor fiscal Jose del Carmen Freire Torres con TP 86952-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 REMISIÓN 2 / 15 cap financiera / CELQO	Se evidencia la certificación las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandro Alberto Tamayo Ramírez, contador público Sergio Andrés Vargas Díaz con TP 255008-T y revisor fiscal Jose del Carmen Freire Torres con TP 86952-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 REMISIÓN 2 / 15 cap financiera / CELQO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandro Alberto Tamayo Ramírez, contador público Sergio Andrés Vargas Díaz con TP 255008-T y revisor fiscal Jose del Carmen Freire Torres con TP 86952-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por Revisor Fiscal Jose del Carmen Freire Torres con TP 86952-T Dictamen Limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 REMISIÓN 2 / 15 cap financiera / CELQO	Se evidencia para el contador público Sergio Andrés Vargas Díaz con TP 255008-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 10/11/2023 Se evidencia para Revisor Fiscal Jose del Carmen Freire Torres con TP 86952-T cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 07/11/2023

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CELQO SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.090.780-6
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.291.375.392,00

INTEGRANTES	CELQO SAS
Activo Total	\$ 8.409.603.721,00
Pasivo Corriente	\$ 2.181.903.391,00
Pasivo Total	\$ 4.529.763.913,00
Patrimonio	\$ 3.879.839.808,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 256.256.507,00
Gastos de Intereses	\$ 136.336.452,00
Ingresos Brutos	\$ 4.511.325.166,00
Ingresos Brutos SMMLV	4511,33
Activos Brutos SMMLV	8409,60

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,21	1,97	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	53,86%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	1,88	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	1,17	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	6,60%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	3,05%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

OFERTA ECONÓMICA

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.21.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 26 VIA SANTIAGO - BERRIO - PERALES, CON UNA LONGITUD DE 16 KMS EN EL DEPARTAMENTO	5	X	-	-	2000 DE 2005	811015	CELQO SAS	28/11/ 2005	30/08/ 2008	Finalizado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		DE ANTIOQUIA; VÍA TRANSVERSAL BOYACA (DOS Y MEDIO - EL OASIS) (SEGMENTO) CON UNA LONGITUD DE 20 KMS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ											

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, GRUPO 11, EN LAS LOCALIDADES DE RAFAEL URIBE, SAN CRISTÓBAL Y	7	X	-	-	IDU-BM No. 203 DE 2004	811015	CELQO SAS	28/03/2005	28/01/2007	Finalizado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		SANTA FE, EN BOGOTÁ D.C.											
3													
4													
5													

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P21. CELQO S.A.S.– CONTRATO No. 2000 DE 2005	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 26 VIA SANTIAGO - BERRIO - PERALES, CON UNA LONGITUD DE 16 KMS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA; VÍA TRANSVERSAL BOYACA (DOS Y MEDIO - EL OASIS) (SEGMENTO) CON UNA LONGITUD DE 20 KMS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	TÉCNICO	SI	<p>Solicitud:</p> <p>A través de la adenda No. 5 se definió lo siguiente en el numeral 6.3.1.1.1 "CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE": se requiere el cumplimiento del siguiente requisito:</p> <p>"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría para la construcción de mínimo un puente de 18 ml de longitud."</p>	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.22. CONSORCIO INTERVIAL ARAUQUITA

ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S.	PARTICIPACIÓN 90%
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 10%

2.1.22.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple	PDF. Anexo-No.-3-Carta-de-presentación-1. 5 Folios.	Se debió de haber indicado el nombre de patrimonio autónomo, el cual debe constar como "PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA"	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF. Camara ALTACON 23-04-2024. 6 Folios. PDF. CAMARA MYM. 5 Folios.	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	No cumple	PDF. Anexo-No.-16.- Modelo-proponente-plural-2. 6 Folios.	Se debió de haber indicado que la propuesta corresponde a la licitación 004 del 2024 y no a la licitación 004 de 2024 como se puede evidenciar.	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF. RUT MYM. 5 Folios. PDF. RUT ALTACON. 4 Folios.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF. RUP MYM 14-04-24. 37 Folios. RUP ALTACON 23-04-2024. 138 Folios.	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF. Anexo-No.-4.-Modelo-pago-parafiscales-2	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		ALTACON. 3 Folios. PDF. Anexo- No.-4.-Modelo- pago- parafiscales-2 MOLINA. 2 Folios.		
10 Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	PDF. GARANTÍA DE SERIEDAD. 3 Folios.	De conformidad con el numeral 6.1.10. de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF. CEDULA LUIS ULTRIA RL ALTACON. 1 Folio. PDF. CEDULA JORGE MOLINA RL MYM. 1 Folio.	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	CARPETA ANTECEDENTES	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	CARPETA ANTECEDENTES		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	CARPETA ANTECEDENTES		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF. Anexo-No.-5.- Autorización-tratamiento-datos-1 MOLINA MOJICA. 2 Folios. Anexo-No.-5.- Autorización-tratamiento-datos-1 ALTACON. 2 Folios.	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF. Anexo-No.-14.- Certificación-SARLAFT-2 MOLINA. 2 Folios. PDF. Anexo-No.-14.- Certificación-SARLAFT-2 ALTACON. 2 Folios.	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple	PDF. Anexo-No.-15.- Declaración-SARLAFT-2 ALTACON. 3 Folios.	El proponente debió de haber remitido el anexo número 15 diligenciado para la sociedad MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF. Anexo-No.-2.- Formato-declaracion-conflicto-intereses-2-1. 1 Folios.	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF. Anexo-No.-17.- Certificación-de-participación-de-accionistas-2 MOLINA. Anexo-No.-17.- Certificación-de-participación-de-accionistas-2 ALTACON. 1 Folio.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	NIT o CC	Tipo de persona
ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S	900939876	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ALTA CONSTRUCCION S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS MANUEL UTRIA UTRIA y contador público EDNA CERVANTES CORONELL con TP 258986-T y revisor fiscal KARINA LOPEZ GUTIÉRREZ con TP 192757-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS MANUEL UTRIA UTRIA y contador público EDNA CERVANTES CORONELL con TP 258986-T y revisor fiscal KARINA LOPEZ GUTIÉRREZ con TP 192757-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal LUIS MANUEL UTRIA UTRIA y contador público EDNA CERVANTES CORONELL con TP 258986-T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal revisor fiscal KARINA LOPEZ GUTIÉRREZ con TP 192757-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público EDNA CERVANTES CORONELL con TP 258986-T, copia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 09/02/2024. Se evidencia para el revisor fiscal KARINA LOPEZ GUTIÉRREZ con TP 192757-T copia de la tarjeta profesional, copia cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/02/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
--	--------

Integrante 2	NIT o CC	Tipo de persona
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S	900516082	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA y contador público KIRLIANA CARDOZO ANAVE con TP 174407-T. y revisor fiscal DORIS ENITH FERNÁNDEZ SILVA con TP 174408-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA y contador público KIRLIANA CARDOZO ANAVE con TP 174407-T. y revisor fiscal DORIS ENITH FERNÁNDEZ SILVA con TP 174408-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal DORIS ENITH FERNÁNDEZ SILVA con TP 174408-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público KIRLIANA CARDOZO ANAVE copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/04/2024. Se evidencia para el revisor fiscal DORIS ENITH FERNÁNDEZ SILVA con TP 174408-T copia de la tarjeta profesional, copia cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/04/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S	MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.939.876	900.516.082
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 1.225.226.452	\$ 494.617.404,00
Activo Total	\$ 1.332.870.671	\$ 530.911.104,00
Pasivo Corriente	\$ 247.725.485	\$ 8.556.199,00
Pasivo Total	\$ 562.063.837	\$ 89.882.788,00
Patrimonio	\$ 770.806.834	\$ 441.028.316,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 13.443.303,51	\$ 69.124.121,00
Gastos de Intereses	\$ 565.266,37	\$ 13.605.078
Ingresos Brutos	\$ 2.020.630.542	\$ 807.832.482,00
Ingresos Brutos SMMLV	2020,6	807,8
Activos Brutos SMMLV	1332,9	530,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	10,23	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	39,65%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	21,91	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,68	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	3,14%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	2,21%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	11 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.430.000,00		5,50	\$ 40.865.000	\$ 40.865.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.150.000,00		11,00	\$ 56.650.000	\$ 56.650.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.450.000,00		11,00	\$ 37.950.000	\$ 37.950.000,00
	Profesional Social	\$ 4.150.000,00		6,00	\$ 24.900.000	\$ 24.900.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.150.000,00		6,00	\$ 24.900.000	\$ 24.900.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista Ambiental					
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.170.000,00		9,00	\$ 19.530.000	\$ 19.530.000,00
	Inspector	\$ 2.170.000,00		10,00	\$ 21.700.000	\$ 21.700.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Tecnico Administrativo		\$	10,00	\$	\$
			1.350.000,00		13.500.000	13.500.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$	\$
					319.995.000	319.995.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$
						2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$	\$
					703.989.000	703.989.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	\$	15,00	\$	\$
			215.000,00		3.225.000,00	3.225.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$	11,00	\$	\$
			4.700.000,00		51.700.000,00	51.700.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$	22,00	\$	\$
			940.000,00		20.680.000,00	20.680.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$	6,00	\$	\$
			6.160.000,00		36.960.000,00	36.960.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$	9,00	\$	\$
			525.000,00		4.725.000,00	4.725.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$	11,00	\$	\$
			800.000,00		8.800.000,00	8.800.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes		6,00		\$
			1.235.000,00		7.410.000,00	7.410.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes		6,00		\$
			455.000,00		2.730.000,00	2.730.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	750.000,00	6,00	4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 140.730.000,00	\$ 140.730.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.719.000,00	\$ 844.719.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.061.230.000,00	\$ 1.061.230.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.633.700,00	\$ 201.633.700,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.262.863.700,00	\$ 1.262.863.700,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.262.863.700 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso	El proponente presenta valores ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo tecnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.11 "La incorporación de los especialista a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.22.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
1	EDESO - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	"INTERVENCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL ASOCIADA AL	26	X	-	-	OC-008 DE 2021	811015	ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S.	03/06/2021	08/11/2021	Finalizado	\$ 253.331.877	278,83	278,83	I	100 %	278,83

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		MUNICIPIO DE RIONEGRO, COMPARTIDA Y LIMÍTROFE CON EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL."																
2	EDESO - EMPRESA DE DESARROLLO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA,	50	X	-	-	014 DE 2021	811015	ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S.	07/10/2021	30/07/2022	Finalizado	\$ 696.863.178	696,86	696,86	I	100 %	696,86

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
	SOSTENIBLE	AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DESDE LA GLORIETA COMANDO DE POLICÍA EL																

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		PORVENIR-HASTA LA GLORIETA TANQUE ABREO (TRAMO 11.1.2)																
3	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LA	28	X	-	-	CMA-SI-2107-2020	811015	ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S.	30/12/2020	08/02/2022	Liquidado	\$ 731.862.495	731,86	731,86	C	20 %	146,37

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)	
																I, C, U, T	Participación (%)		
		CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA EN LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE ARJONA CON EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMEN																	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		TO DE BOLÍVAR																
4	GRUPO ARGOS S.A.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	44	X	-	-	IU-1000-1402-12	811015	ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S.	21/02/2017	24/10/2017	Liquidado	\$ 419.220.930	568,26	568,26	I	100 %	568,26

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		PARA LAS OBRAS DE MOVIMIENTO S DE TIERRA, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y CANALES DEL PROYECTO CLUSTER																

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMM LV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		INSTITUCION ALI																
5															#N/D			#N/D

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P22. CONSORCIO INTERVIAL ARAUQUITA – CONTRATO No. IU-1000-1402-12	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS OBRAS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y CANALES DEL PROYECTO CLUSTER INSTITUCIONAL I	TÉCNICO	SI	Solicitud: El oferente debió de haber allegado los documentos que se mencionan en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar toda la información de la experiencia acreditada y que esté de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. Dentro de la certificación allegada no se logra identificar tampoco la clasificación de la vía ni la ubicación.	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.23. CONSORCIO INTER ARAUQUITA

INTERVENTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	PARTICIPACIÓN 75%
ROCCIA SAS	PARTICIPACIÓN 25%

2.1.23.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 6 - 7.	Se solicita corregir nombre de patrimonio autónomo, el cual debe constar como "PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA"	El proponente subsanó en debida forma.
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 12 - 32.	De acuerdo con el numeral 6.1.3 de los Términos de Referencia, la "Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso", por lo que la sociedad ROCCIA S.A.S debe allegar un certificado que cumpla con esta condición.	El proponente subsanó en debida forma.
4 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Folios 44 - 47.	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 49 - 55.	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 58 - 189.	Según el numeral 6.1.8 de los Términos de Referencia, los proponentes "deberán presentar el Certificado expedido y actualizado por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA. ", por lo que la sociedad ROCCIA S.A.S debe allegar un certificado que cumpla con esta condición.	El proponente subsanó en debida forma.
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 191 - 193.	Se solicita corregir nombre de patrimonio autónomo, el cual debe constar como "PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA"	El proponente subsanó en debida forma.
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 39 - 42.	Se solicita al proponente allegar un documento válido como recibo de pago expedido por la aseguradora.	El proponente subsanó en debida forma.
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 34- 37.	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 195 - 201.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 203 - 209.		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 211 - 215.		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 217 - 221.	Se solicita corregir nombre de patrimonio autónomo, el cual debe constar como "PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA"	El proponente subsanó en debida forma.
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 223 - 227.	Se solicita corregir nombre de patrimonio autónomo, el cual debe constar como "PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA"	El proponente subsanó en debida forma.
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 229 - 233	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 296 - 297	Se solicita corregir nombre de patrimonio autónomo, el cual debe constar como "PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - 2024 OPCIÓN FIDUCIA"	El proponente subsanó en debida forma.
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 235 - 237	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.23.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	NIT o CC	Tipo de persona
--------------	----------	-----------------

INTERVENTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	901470915	Persona Jurídica
--	-----------	------------------

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INTERVENTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / PROPUESTA CONSORCIO INTER ARAUQUITA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CAROLINA HOLGUIN MONTOYA y contador público ALEXANDER OSPINA SÁNCHEZ con TP 216252-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / PROPUESTA CONSORCIO INTER ARAUQUITA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal CAROLINA HOLGUIN MONTOYA y contador público ALEXANDER OSPINA SÁNCHEZ con TP 216252-T y revisor fiscal MONICA JANET OCAMPO C. con TP 129891-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / PROPUESTA CONSORCIO INTER ARAUQUITA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal CAROLINA HOLGUIN MONTOYA y contador público ALEXANDER OSPINA SÁNCHEZ con TP 216252-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal MONICA JANET OCAMPO C. con TP 129891-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / PROPUESTA CONSORCIO INTER ARAUQUITA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público ALEXANDER OSPINA SÁNCHEZ con TP 216252-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 13/02/2024. Se evidencia para el revisor fiscal MONICA JANET OCAMPO C. con TP 129891-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/03/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	CUMPLE
---	---------------

Integrante 2	NIT o CC	Tipo de persona
ROCCIA SAS	900388860	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ROCCIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / PROPUESTA CONSORCIO INTER ARAUQUITA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CARLOS ANDRES MASS GUERRERO y contador público KAREN PATRICIA MONTOYA VARGAS con TP 57733. T. y revisor fiscal FRANCIS STEFANY ARRIETA ESPITIA con TP 207127-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / PROPUESTA CONSORCIO INTER ARAUQUITA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / PROPUESTA CONSORCIO INTER ARAUQUITA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal CARLOS ANDRES MASS GUERRERO y contador público KAREN PATRICIA MONTOYA VARGAS con TP 57733. T. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal FRANCIS STEFANY ARRIETA ESPITIA con TP 207127-T. Dictamen Limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES / PROPUESTA CONSORCIO INTER ARAUQUITA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público KAREN PATRICIA MONTOYA VARGAS con TP 57733. T copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/03/2024. Se evidencia para el revisor fiscal FRANCIS STEFANY ARRIETA ESPITIA con TP 207127-T copia de la tarjeta profesional, copia cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 01/04/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	--------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INTERVENTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	ROCCIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.470.915	900.388.860
Porcentaje de participación	75%	25%
Activo Corriente	\$ 80.659.067	\$ 22.798.843.852,00
Activo Total	\$ 118.850.771	\$ 24.999.896.246,00
Pasivo Corriente	\$ 15.762.951	\$ 17.275.627.018,00
Pasivo Total	\$ 39.508.951	\$ 17.275.627.018,00
Patrimonio	\$ 79.341.820	\$ 7.724.269.228,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 43.588.431,00	\$ 5.695.291.847,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 201.755.586
Ingresos Brutos	\$ 172.529.031	\$ 22.908.046.253,00
Ingresos Brutos SMMLV	172,5	22908,0
Activos Brutos SMMLV	118,9	24999,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	4,17	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	42,21%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	Los proponentes, ya sea que se presenten de forma individual o como integrante del proponente plural, cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente individual o como integrante del proponente plural CUMPLE el indicador.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,93	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	59,64%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	33,20%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					Verificación
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	
				PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.080.000,00		5,50	\$ 38.940.000	\$ 38.940.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.100.000,00		6,00	\$ 24.600.000	\$ 24.600.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.100.000,00		6,00	\$ 24.600.000	\$ 24.600.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.640.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.640.000,00				
	Especialista Ambiental	\$ 6.640.000,00				
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		9,00	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000,00
	Inspector	\$ 2.200.000,00		10,00	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.400.000,00		10,00	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 316.560.000	\$ 316.560.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 696.432.000	\$ 696.432.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 210.000,00	15,00	\$ 3.150.000,00	\$ 3.150.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.700.000,00	11,00	\$ 51.700.000,00	\$ 51.700.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	22,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.900.000,00	6,00	\$ 35.400.000,00	\$ 35.400.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	9,00	\$ 5.310.000,00	\$ 5.310.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.600.000,00	11,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.300.000,00	6,00	7.800.000,00	\$ 7.800.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	820.000,00	6,00	4.920.000,00	\$ 4.920.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	820.000,00	6,00	4.920.000,00	\$ 4.920.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 148.400.000,00	\$ 148.400.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.832.000,00	\$ 844.832.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.061.343.000,00	\$ 1.061.343.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.655.170,00	\$ 201.655.170,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.262.998.170,00	\$ 1.262.998.170,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.262.998.170 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido.	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.23.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
1	DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA ZANJÓN - PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, ETAPA II Y ATENCIÓN A OBRAS DE EMERGENCIA	13	X	-	-	2017-02-0890	811015	ROCCIA S.A.S.	03/05/2017	02/08/2018	Liquidado	
2	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL	15	X	X	-	0025-2019	811015	ROCCIA S.A.S.	20/02/2019	18/12/2019	Finalizado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		MEJORAMIENTO DE LA VIA LOMA DEL BÁLSAMO - ALGARROBO - SI DIOS QUIERE (CRUCE RUTA 45 PUEBLO NUEVO COD 4314), EN PAVIMENTO FLEXIBLE; ETAPA IV ENTRE K7 + 800 AL K11 + 600 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA											

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
3	ALCALDÍA MUNICIPIO DE COTA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA ZONA INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ADOQUÍN, OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS ROZO Y PUEBLO VIEJO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA	22	X	-	-	654	811015	ROCCIA S.A.S.	29/09/2015	23/12/2016	Liquidado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		VEREDA LA MOYA – COMUNIDAD INDÍGENA											

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA TRANSVERSAL DE LA SIERRA FLOR, COLOSÓ-CHALÁN-OVEJAS, SECTOR K13+040 AL K20+040, MUNICIPIO DE COLOSÓ Y CHALAN, DEPARTAMENTO DE SUCRE	9	X	-	-	2806 de 2006	811015	INTERARCON S.A.S.	08/01/2008	27/04/2009	Finalizado	
5	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA,	8	X	X	X	2010-SS-20-254	811015	INTERARCON S.A.S.	27/12/2010	21/11/2011	Finalizado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
		ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS EN LAS VÍAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN LA SUBREGIÓN DE OCCIDENTE											

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.24. PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

2.1.24.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 1-7	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 1-5	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 1-3	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 1-31	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (3) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. El proponente debió de haber diligenciado el anexo No. 4 tal cual como se encuentra publicado.	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 1-10	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 1-3		N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.24.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	NIT o CC	Tipo de persona
PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	901594701	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA A OBSERVACIÓN
PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO Q REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 /	No se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 de conformidad a lo	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA A OBSERVACIÓN
			ESTADOS FINANCIEROS	establecido en el numeral 6.2.1 de los TDR	debidamente firmados por el representante legal Nicolás Páez Ramírez y contador público María Elena López García con TP 216252-T y auditor externo Luis Guillermo Archila Porras con TP. 124190-T
Notas a los estados financieros		CUMPLE	CORREO Q REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los TDR	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Nicolás Páez Ramírez y contador público María Elena López García con TP 216252-T y auditor externo Luis Guillermo Archila Porras con TP. 124190-T
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO Q REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	<p>NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Nicolás Páez Ramírez y contador público María Elena López García con TP 216252-T y auditor externo Luis Guillermo Archila Porras con TP. 124190-T

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	RESPUESTA A OBSERVACIÓN
					Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el auditor externo Luis Guillermo Archila Porras con TP. 124190-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO Q REQUISITOS HABILITANTES / CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT con TP 110072-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 18/03/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia	Se evidencia para el contador público María Elena López García con TP 216252-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 01/04/2024. Se evidencia para el auditor externo Luis Guillermo Archila Porras con TP. 124190-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 01/04/2024.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.594.701
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 876.400.020
Activo Total	\$ 1.000.000.020
Pasivo Corriente	\$ 0
Pasivo Total	\$ 0
Patrimonio	\$ 1.000.000.020
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 0
Gastos de Intereses	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 0
Ingresos Brutos SMMLV	0,0
Activos Brutos SMMLV	1000,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,00	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,00	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	0,00	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	0,00	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,50	\$ 38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		11,00	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 3.420.000,00		11,00	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		6,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista Ambiental					
PERSONAL TÉCNICO						

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		9,00	\$ 20.070.000	\$ 20.070.000,00
	Inspector	\$ 2.150.000,00		10,00	\$ 21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		10,00	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 313.690.000	\$ 313.690.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 690.118.000	\$ 690.118.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 840.000,00	22,00	\$ 18.480.000,00	\$ 18.480.000,00
	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	6,00	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.550.000,00	11,00	\$ 17.050.000,00	\$ 17.050.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.095.000,00	6,00	\$ 12.570.000,00	\$ 12.570.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	6,00	\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 830.000,00	6,00	\$ 4.980.000,00	\$ 4.980.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 154.195.000,00	\$ 154.195.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 844.313.000,00	\$ 844.313.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.060.824.000,00	\$ 1.060.824.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 201.556.560,00	\$ 201.556.560,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.262.380.560,00	\$ 1.262.380.560,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.262.380.560 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al	El proponente presenta valores ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.11 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	NO CUMPLE - RECHAZADO
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.		

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.24.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
1	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA CENTRAL DE CASANARE, ETAPA 1 SECTOR SOCEAGRO – VEREDA LA ESMERALDA MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, ORINOQUIA”	11	X	-	-	2121 DE 2015	811015	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	01/02/ 2016	10/08/ 2017	Liquidado	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)
2	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ASFALTICO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE, PROCESO LEY 819-2003	22	X	-	-	0701 DE 2013	811015	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	15/02/ 2013	31/12/ 2014	Liquidado	
3													
4													
5													

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.26. ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO

2.1.26.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple	Folios 1-5	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.1 de los términos de referencia: La carta de presentación se debe diligenciar conforme al Anexo No. 3 (Carta de presentación de la propuesta), que hace parte integral de los presentes términos de referencia, suscrita por el proponente indicando su nombre y documento de identidad. El proponente debió de haber diligenciado en el anexo No. 3 el numeral 4	N/A
2	Matrícula Mercantil	No cumple	N/A	De acuerdo a la adenda No. 5 la cual modifica el numeral 6.1.2 de los TDR: Las personas naturales que por ley no estén obligadas a estar inscritas en el registro mercantil y que por ello no se encuentren inscritas en éste, deberán presentar documento debidamente suscrito en el que se acredite esta condición, indicando además el precepto legal que no los obliga. (...)	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 1-3	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 1-1187	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 1188-1194	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Folios 1197-1217	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.10 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, se le solicita al proponente agregar en la garantía, los siguientes eventos los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 1218	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 1219	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 1220	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 1221	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 1223		N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple	N/A	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.13.2 FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, el proponente debió de haber allegado el anexo No. 15 debidamente diligenciado,	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: el proponente debió de haber allegado el anexo No. 2 debidamente diligenciado,	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple	N/A	De conformidad con en el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: el proponente debió de haber allegado el anexo No. 17 debidamente diligenciado,	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.26.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	NIT o CC	Tipo de persona
ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO	60373700	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE		No se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los TDR

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE		No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los TDR
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE		NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE		Se evidencia para el contador público CARMEN SABRINA SUAREZ ARARAT con TP 110072-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 18/03/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo de conformidad al numeral 6.2.4 de los Términos de referencia

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural
NIT/CC	60.373.700
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	
Activo Total	
Pasivo Corriente	
Pasivo Total	
Patrimonio	

INTEGRANTES	ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO
Utilidad/ pérdida Operacional	
Gastos de Intereses	
Ingresos Brutos	
Ingresos Brutos SMMLV	0,0
Activos Brutos SMMLV	0,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	No se evidencian estados financieros del año 2022.	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	No se evidencian estados financieros del año 2022.	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1	No se evidencian estados financieros del año 2022.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1	No se evidencian estados financieros del año 2022.	NO CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	No se evidencian estados financieros del año 2022.	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	No se evidencian estados financieros del año 2022.	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					Verificación
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		11 MESES	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					

PERSONAL PROFESIONAL						
	Director de Interventoría	7.000.000,00	\$	5,50	38.500.000	\$ 38.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	5.000.000,00	\$	11,00	55.000.000	\$ 55.000.000,00
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	3.420.000,00	\$	11,00	37.620.000	\$ 37.620.000,00
	Profesional Social	4.000.000,00	\$	6,00	24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Profesional Ambiental	4.000.000,00	\$	6,00	24.000.000	\$ 24.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 80.000.000	\$ 80.000.000,00
	Especialista en Estructuras					
	Especialista en Pavimentos y/o Vías					
	Especialista en Geología y/o Geotecnia					
	Especialista en Hidráulica e Hidrología					
	Especialista Ambiental					
PERSONAL TÉCNICO						
	Inspector SST	2.150.000,00	\$	9,00	19.350.000	\$ 19.350.000,00
	Inspector	2.150.000,00	\$	10,00	21.500.000	\$ 21.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
	Tecnico Administrarivo	1.180.000,00	\$	10,00	11.800.000	\$ 11.800.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 311.770.000	\$ 311.770.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 685.894.000	\$ 685.894.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	15,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.680.000,00	11,00	\$ 51.480.000,00	\$ 51.480.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 940.000,00	22,00	\$ 20.680.000,00	\$ 20.680.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.840.000,00	6,00	\$ 35.040.000,00	\$ 35.040.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	11,00	\$ 13.200.000,00	\$ 13.200.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.235.000,00	6,00	7.410.000,00	\$ 7.410.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	455.000,00	6,00	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 141.925.000,00	\$ 141.925.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 827.819.000,00	\$ 827.819.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 216.511.000,00	\$ 216.511.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 1.044.330.000,00	\$ 1.044.330.000,00
	IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 198.422.700,00	\$ 198.422.700,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1.242.752.700,00	\$ 1.242.752.700,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.242.752.700 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
CORRECCIONES ARITMÉTICAS A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Será causal de rechazo, cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 nota 2.11 "La incorporación de los especialistas a la ejecución del contrato, así como la correspondiente dedicación de cada uno de los especialistas se definirá de acuerdo con las necesidades del proyecto, previa autorización del respectivo del Supervisor de Contrato y de la Unidad Ejecutora correspondiente, con fundamento en los sueldos mensuales de los especialistas, sin superar el monto total de la bolsa, calculado	NO CUMPLE - RECHAZADO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	previamente por el Instituto, por tal razón se debe diligenciar los salarios de los especialistas conforme a los rangos de referencia, establecidos en el anexo técnico".	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.26.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
1	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LAS OBRAS DE ATENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS	70	X	X	-	00139 - 2015	811015	ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO	20/03 / 2015	01/08/ 2016	Finalizado	\$ 1.593.220.784	2.310,84	2.310,84	U T	50%	1155,42

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)	
																I, C, U, T	Participación (%)		
		AS Y TERCARIAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMBOS DE MAQUINARIA EN EL NORTE DE SANTANDER																	
2	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	"INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y	84	X	X	-	1258-2017	811015	ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO	12/09 / 2017	27/11/ 2018	Finalizado	\$ 600.081.730	768,11	768,11	U T	80%	614,49	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO LP-SEG-009-2016 PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CORNEJO - PUENTE																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		GOMEZ TRAMO K0+000 AL K2-800, NORTE DE SANTANDER CENTRO ORIENTE																
3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ATENCIÓN OBRAS	45	X	X	-	1704-2011	811015	ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO	02/01 / 2012	22/06/ 2012	Liquidado	\$ 176.750.255	311,89	311,89	I	100%	311,89

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		MAYORES DE EMERGENCIA PUNTOS CRÍTICOS EN LA VÍA LA PLAYA-HACARÍ"																
4	MUNICIPIO DEL ZULIA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE AL	104	X	X	-	188-2018	811015	ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO	30/07 / 2018	20/12/ 2018	Finalizado	\$ 98.084.848	125,54	125,54	I	100%	125,54

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO DE LA CALLE 10 ENTRE LA VIA NACIONAL HASTA LA AVENIDA 15 DEL BARRIO COLINAS, ZONA																	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		URBANA DEL MUNICIPIO DEL ZULIA, NORTE DE SANTANDER "																
5	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL PROYECTO: CONSTRUCC	98	X	X	-	301-2018	811015	ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO	16/02 / 2018	14/12/ 2018	Liquidado	\$ 332.638.422	425,78	425,78	C	50%	212,89

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
		IÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CARRERA 11 Y AVENIDA JOSE INÉS TORRES CARRERA 12 EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA"																

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P26. ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO— CONTRATO No. 00139 - 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LAS OBRAS DE ATENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMBOS DE MAQUINARIA EN EL NORTE DE SANTANDER	TÉCNICO	SI	Solicitud: El proponente debió de haber allegado algunos de los documentos que se mencionan en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar la información relacionada a las "(...) II. Principales actividades ejecutadas (...)" de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.
P26. ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO— CONTRATO No. 1258-2017	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO LP-SEG-009-2016 PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CORNEJO - PUENTE GOMEZ TRAMO K0+000 AL K2-800, NORTE DE SANTANDER CENTRO ORIENTE "	TÉCNICO	SI	Solicitud: El proponente debió de haber allegado algunos de los documentos que se mencionan en el numeral 6.3.1.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA donde se pueda validar la información relacionada a las "(...) II. Principales actividades ejecutadas (...)" de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.1.1.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. Dentro de la certificación allegada no se logra identificar tampoco la Clasificación de la Vía ni la ubicación. Adicional a lo anterior, a través de la adenda No. 5 se definió lo siguiente en el numeral 6.3.1.1.1 "CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL	N.A / POR EL RECHAZO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO.

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
				<p>PROPONENTE": se requiere el cumplimiento del siguiente requisito:</p> <p>"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría para la construcción de mínimo un puente de 18 ml de longitud."</p> <p>Se solicita indicar con cual contrato cumple con el requisito mencionado.</p>	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P01	CONSTRUCTODO INGENIEROS Y CONTRATISTAS LTDA	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENT E FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P02	CONSORCIO INTERVIAL SARAVENA	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENT E FINANCIERO Y TÉCNICO	NO CUMPLE RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P03	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENT E FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P04	CONSORCIO INTERPONTONES	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENT E FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P05	CONSORCIO ARAUQUITA A&C	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE E FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P06	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE E FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P08	GRUPO POSSO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P09	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL ARAUQUITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P10	VELNEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P11	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE E FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P12	CONSORCIO FRONTERA 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P13	CONSORCIO INTER GAVIMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P14	CONSORCIO INT VIAL DE ARAUCA	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE E FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P15	CONSORCIO ARAUCA 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P16	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P18	CONSORCIO ARAUQUITA IG	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
				DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	
P19	CONSORCIO ARAUQUITA 2024	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO Y TÉCNICO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P20	GNG PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P21	CELQO S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P22	CONSORCIO INTERVAL ARAUQUITA	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P23	CONSORCIO INTER ARAUQUITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P24	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P26	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables **UNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

El presente informe se publica a los quince (15) días del mes de mayo del año 2024.

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS
2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**

Revisó y aprobó: Manuel Alejandro Diaz - Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: David Portillo- Profesional financiero obras por impuesto

Revisó y aprobó: Luis Aurelio Díaz- Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A.